

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

L.A.E. OMAR ESPER

MGR. JAVIER CANCINOS

DRA. ELSA PEREYRA MAIDANA

ÁREA DE CONTROL IV

A cargo del Auditor General:

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

Gerente General:

C.P.N. GRACIELA ELIZABETH ABÁN

Auditoría General de la Provincia de Salta

Santiago del Estero 158 – Salta – Capital – CP 4400

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

EXPEDIENTE N° 242-8695/23

CODIGO DE SUB- PROYECTO: IV-50-23-07 del Programa de Acción Anual de Auditoría y Control, Año 2023, aprobado por Res. AGPS N°07/23 y sus modificatorias

ENTIDAD RELEVADA Municipalidad de Río Piedras

OBJETO: Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

PERÍODO RELEVADO: 01/01/2023 al 30/09/2023

EQUIPO DESIGNADO:

Cr. Walter René Guaymás

Cra. Lourdes Medina Leavy

Cra Ángela Mariela Cuenca

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

ÍNDICE

1.	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DEL RELEVAMIENTO	4
1.1	Ente Relevado.....	4
1.2	Objetivo del Relevamiento.....	4
2.	ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO.....	5
2.1	Consideraciones Generales.....	5
2.2	Marco Normativo.....	5
2.3	Tareas Desarrolladas.....	5
3	INFORMACIÓN RELEVADA.....	6
3.1	INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO.....	7
3.1.1	Información sobre Normativa Municipal.....	7
3.1.2	Fondos en efectivo y Situación Bancaria al 30/06/2023 y 30/09/2023.....	8
3.1.3	Estados y Registros Contables.....	11
3.1.4	Situación Presupuestaria.....	13
3.1.5	Personal.....	14
3.1.6	Convenios para la Ejecución de Obras Públicas Prov. y Munic. al 30/09/2023	15
3.1.7	Planes sociales.....	15
3.1.8	Créditos	16
3.1.9	Compromisos de Pagos y Deudas.....	17
3.1.10	Situación de los Bienes.....	18
3.1.11	Situación de Juicios.....	19
3.2	INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL SISTEMA CONTABLE DE LA PROVINCIA DE SALTA (J.D.E.).....	19
3.3	INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS.....	22
3.3.1	Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Salta	22
3.3.2	Secretaría del Interior de la Provincia de Salta	23
3.3.3	Instituto Provincial de la Vivienda.....	23
3.3.4	Dirección General de Inmuebles.....	23
3.3.5	Poder Judicial de Salta	23
3.3.6	Transferencias Nacionales.....	23
4	INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO.....	24
5.	FECHA EN LA QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO.....	24
6.	LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO.....	24
7.	DETALLE DE ANEXOS.....	25
	Anexo I: Presupuesto Año 2023.....	26
	Anexo II: Información Presupuestaria., Sit. de Tesorería, Deuda al 30/06/2023 y al 30/09/2023	46
	Anexo III: Convenios para la Ejecución de Obras Públicas Prov. y Municipales al 30/09/2023.	57
	Anexo IV: Inventario de Bienes al 31/12/2022 y sus Modificaciones hasta el 30/09/2023, e Inspección Ocular de Rodados y Maquinaria.....	59

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL DEL AÑO 2023

Señora Intendente

Municipalidad de Río Piedras

Moira Agustina Dantur

Su Despacho

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional en la Municipalidad de Río Piedras, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2023, el cual se tramita en Expte. N° 242-8695/23.

Cabe aclarar, que la Intendenta electa, Sra. Moira A. Dantur, se desempeñaba como Intendenta interina de la Municipalidad de Río Piedras al momento del relevamiento y desde el 13 de diciembre de 2021, con motivo de la licencia y posterior renuncia del Intendente Gustavo B. Dantur, para asumir el cargo de Diputado Provincial en el año 2019.

1.- OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

1.1.- Ente Relevado

- Municipalidad de Río Piedras

1.2.- Objetivo del relevamiento:

Relevar información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal ordenada.

La información relevada corresponde al período 01/01/2023 al 30/09/2023, con dos fechas de corte (30/06/2023 y 30/09/2023), y se refiere a los siguientes temas:

- I) Información sobre Normativa Municipal

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

II) Fondos en efectivo y Situación Bancaria

III) Estados y Registros Contables

IV) Situación Presupuestaria

V) Personal

VI) Obras Públicas

VII) Planes Sociales

VIII) Créditos

IX) Compromisos de Pagos y Deudas

X) Situación de los Bienes

XI) Situación de Juicios

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el “Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal”.

Cabe aclarar, que este procedimiento no constituye una auditoría, por lo tanto, no se emitirá una opinión respecto a la información relevada, proporcionada por el Departamento Ejecutivo Municipal de la Municipalidad de Río Piedras (en adelante D.E.M.) y por otros organismos públicos.

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta - Art. 176
- Ley N° 8.126 - Régimen de Municipalidades
- Dcto. Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta
- Ley Provincial N° 5.348: de Procedimientos Administrativos para la Provincia de Salta.

2.3. Tareas Desarrolladas

A. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Río Piedras mediante Nota A.G.P.S. N° 587/2023 recibida en fecha 02/08/2023.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

B. Visitas al Municipio por el equipo de trabajo: los días 01 de setiembre y 02 de noviembre de 2023.

B.1) Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad:

- a. Intendente: Moira Agustina Dantur
- b. Asesor Contable: Patricia Viviana Pulitta
- c. Encargados de Bienes: Victoria Torres y Nicolás Reynoso
- d. Encargado de Ingresos: Patricia Raval

B.2) Inspecciones oculares del parque automotor

B.3) Arqueo de fondos y valores

B.4) Corte de documentación

C. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:

- a. Tesorería General de la Provincia
- b. Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Salta
- c. Secretaría del Interior de la Provincia de Salta
- d. Instituto Provincial de la Vivienda
- e. Dirección General de Inmueble
- f. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles y Comerciales y Contenciosos Administrativos - Distrito Judicial Centro

D. Relevamiento de información registrada en el sistema contable de la Provincia (JDE): referida a transferencias realizadas por la Tesorería General de la Provincia.

3. INFORMACIÓN RELEVADA

Toda la información proporcionada por la Municipalidad, las Mesas Distribuidoras de los Juzgados y por otros organismos públicos, se encuentra adjunta en el Expte. de marras.

La información relevada corresponde al período comprendido entre el 01/01/2023 al 30/09/2023, con dos fechas de corte: al 30/06/2023 y al 30/09/2023

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

A fin de facilitar la lectura de los resultados del relevamiento realizado, la información obtenida se expone en el punto siguiente y en los Anexos respectivos, los cuales forman parte del presente informe.

Esta información se expone clasificada del siguiente modo:

- 3-1) Información suministrada por el Municipio.
- 3-2) Información relevada del sistema contable de la Provincia (JDE)
- 3-3) Información brindada por terceros.

3-1) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

3-1-1) Información sobre Normativa Municipal

a) Autoridades actuantes durante el período relevado

El D.E.M. de Río Piedras puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

Cargo	Nombre y Apellido	Resoluc. de Designación N°:	Fecha de Designac.
Intendente Interina	Moira Agustina Dantur	70/2021	13/12/2021
Secretario General	Mario Felipe Veliz	72/2021	13/12/2021
Responsable de Obras Publicas	Ceferino Walter Díaz	74/2021	13/12/2021
Asesor Contable	Cra. Patricia Viviana Pulitta	75/2021	13/12/2021
Tesorera	Mariana Evangelina Gonzales	32/2022	28/07/2022

b) Corte de Resoluciones Municipales:

- Última Resolución del Intendente, emitida hasta el 30/06/2023: N° 123/2023 de fecha 06/06/2023, mediante la cual se autoriza el uso del espacio aéreo en vía pública de las localidades de Río Piedra y Lumbreras, para construcción de obra de fibra óptica sobre postes de Edesa y postes Municipales, a ser ejecutada por la empresa CEM COMUNICACIONES.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

- Última Resolución del Intendente, emitida hasta el 30/09/2023: N° 143/2023 de fecha 22/09/2023, disponiendo modificaciones presupuestarias de recursos y erogaciones del Presupuesto del año 2022.

c) Corte de Ordenanzas:

- Última Ordenanza emitida hasta el 30/06/2023: la N° 619/2023, de fecha 23/06/2023, por la cual se dispone renombrar a la calle paralela a la calle 3 de setiembre hacia el Este, en el Barrio Juan Pablo II, con el nombre de Julio Argentino Roca
- Última Ordenanza emitida hasta el 30/09/2023: la N° 626/2023, de fecha 27/09/2023, mediante la cual se aprueba “la Ejecución Presupuestaria correspondiente al 31 de diciembre de 2022”.

3-1-2) Fondos en efectivo y Situación Bancaria al 30/06/2023 y al 30/09/2023

a) Detalle de Cuentas Corrientes Habilitadas y saldos según Extractos Bancarios al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

N°	N° Cuenta corriente bancaria	Banco	Saldo s/Extracto Bancario al 30/06/2023 \$	Saldo s/Extracto Bancario al 30/09/2023 \$
1	3-100-0004000069-9	Macro	4.900.655,76	21.737.916,57
2	3-100-0940617010-6	Macro	122.380,25	176.487,60
3	4530026858	Nación	14.088.050,76	12.241.171,76

b) Conciliaciones bancarias:

El D.E.M suministró las conciliaciones bancarias al 30/06/2023 y al 30/09/2023 correspondientes a las cuentas corrientes antes detalladas, las cuales se adjuntan al Expte. de marras.

c) Detalle de Saldos de Caja y Bancos al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M. presentó un detalle de Saldos de Caja y Bancos con la denominación “Situación de Tesorería”, dicha información se expone en el Anexo II-b) y es la que se resume a continuación:

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

Detalle	31/12/2022 \$	30/06/2023 \$	30/09/2023 \$
Caja	2.531.427,50	4.584.337,18	1.085.785,18
Banco Macro N° 3-100-0004000069-9	3.341.281,27	4.900.655,76	21.737.916,57
Banco Macro N° 3-100-0940617010-6	393.798,94	597.885,08	176.487,60
Banco Nación N° 4530026858	0,00	14.088.050,00	12.241.171,76
Plazo Fijo	0,00	7.000.000,00	7.500.000,00
Total	6.266.507,71	31.170.928,02	42.741.361,11

d) Arqueos de Fondos en Tesorería al 30/06/2023 y al 30/09/2023, realizados por el Tesorero de la Municipalidad, cuya copia fue suministrada:

ARQUEO DE CAJA – CAJA CHICA REALIZADO POR EL TESORERO DE LA MUNICIPALIDAD	
FECHA: 30 de junio de 2023	
CAJA HABILITADA: Tesorería Central	
Responsable: Raval Patricia Verónica	
I- RECuento DE FONDOS Y VALORES:	\$ 4.584.335,00
1- En Efectivo	\$ 4.584.335,00

ARQUEO DE CAJA – CAJA CHICA REALIZADO POR EL TESORERO DE LA MUNICIPALIDAD	
FECHA: 30 de setiembre de 2023	
CAJA HABILITADA: Tesorería Central	
Responsable: Raval Patricia Verónica	
I- RECuento DE FONDOS Y VALORES	\$ 7.575.579,00
1- En Efectivo	\$ 7.575.579,00

e) Arqueo de fondos realizado por el equipo de auditoría a la fecha de visita el día 01/09/2023 y 02/11/2023:

En oportunidad de la visita al Municipio se realizó arqueo de fondos en el Departamento de Ingresos, los cuales se exponen a continuación:

ARQUEO DE CAJA REALIZADO POR EL EQUIPO DE AUDITORÍA	
FECHA: 01 de setiembre de 2023	
CAJA HABILITADA: Ingresos - Municipalidad	
Responsable: Raval Patricia Verónica	
I- RECuento DE FONDOS Y VALORES:	\$ 69.881,10
1- En Efectivo:	\$ 69.881,10

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

ARQUEO DE CAJA REALIZADO POR EL EQUIPO DE AUDITORÍA	
FECHA: 02 de noviembre de 2023	
CAJA HABILITADA: Ingresos - Municipalidad	
Responsable: Raval Patricia Verónica	
I- RECuento DE FONDOS Y VALORES	\$ 45.720,00
1- En Efectivo	\$ 45.720,00

f) Funcionarios autorizados a firmar cheques:

Los autorizados a firmar cheques son la Srta. Intendente Municipal, el Secretario General - Veliz Mario y la Asesora Contable - Viviana Pulitta.

g) Relevamiento de Chequeras Bancarias Comunes en Uso al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

Nº	Cuenta Nº	Banco	Último Cheque emitido			Fecha de emisión
			Nº	Importe \$	Concepto/ Beneficiario	
1	3-100-0004000069-9	Macro S.A.	39508641	69.663,34	Rosso Hermanos S. A.	30/06/2023
2	3-100-0940617010-6	Macro S.A.	28724795	291.585,00	Farmacia El Águila	16/06/2023
3	453002658	Nación	39459054	400.000,00	NFG Construcciones S.R.L.	28/06/2023

Nº	Cuenta Nº	Banco	Último Cheque emitido			Fecha de emisión
			Nº	Importe \$	Concepto/ Beneficiario	
1	3-100-0004000069-9	Macro S.A.	42934667	262.100,00	Rosso Hermanos S. A.	02/11/2023
2	3-100-0940617010-6	Macro S.A.	28724798	92.000,00	García María de las Nieves	31/07/2023
3	453002658	Nación	39459064	2.200.000	NJF Construcciones S.R.L.	15/10/2023

h) Relevamiento de Chequeras Bancarias Diferidas en Uso al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

Nº	Cuenta Nº	Banco	Último Cheque emitido			Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
			Nº	Importe \$	Concepto/ Beneficiario		
1	3-100-0004000069-9	Macro S.A.	29241696	475.000,00	Pablo López	22/05/2023	24/06/2023

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

N°	Cuenta N°	Banco	Último Cheque emitido			Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
			N°	Importe \$	Concepto/ Beneficiario		
1	3-100-0004000069-9	Macro S.A.	29241701	307.320	Leonardo Herrando	06/09/2023	07/09/2023

i) Relevamiento de Chequeras Bancarias sin usar al 30/06/2023 y al 30/09/2023: No existen chequeras sin usar al 30/06/2023 y al 30/09/2023.

j) Convenio de cobranzas con terceros: El D.E.M. informó que posee convenio con EDESA para recaudar el cobro de los impuestos y tasas municipales.

k) Identificación de habilitados pagadores y habilitados cobradores:

1. Cajas Habilitadas

N° de DNI del Responsable	Ubicación	N° del último recibo al 30/06/2023 y fecha de última rendición	N° del último recibo al 30/09/2023 y fecha de última rendición	Observación
28.648.522	Municipalidad Río Piedras	01038738 - 30/06/2023	01022082 - 29/09/2023	-.-
22.691.724	Delegación Lumbreras	02009531 - 30/06/2023	02009672 - 29/09/2023	Las rendiciones se realizan al cajero que presta funciones en el Centro Cívico Municipal

2. Habilitados Cobradores:

Apellido y Nombre	Ubicación	Último recibo emitido 30/06/2023	Último recibo emitido 30/09/2023
28.648.522	Receptoría Río Piedras	01038738 - 30/06/2023	01022082 - 29/09/2023
35.783.687	Receptoría Río Piedras	01021393 - 30/06/2023	-.-
22.691.724	Receptoría Lumbreras	02009531 - 30/06/2023	02009672 - 29/09/2023

3-1-3) Estados y Registros Contables

a) Cuenta General del Ejercicio del año 2022:

El D.E.M remitió a este Órgano de Control la Cuenta General del Ejercicio del año 2022, el día 29/09/2023 mediante Nota Externa s/codificar N° 399/2023. La Cuenta General del Ejercicio remitida consta de los siguientes estados:

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

- a.1) “Cuadro Ahorro - Inversión desde el 01/01/2022 al 31/12/2022”.
- a.2) “Anexo I – Cálculo de Recursos por Carácter Económico desde el 01/01/2022 al 31/12/2022”.
- a.3) “Anexo II – Cálculo de Erogaciones desde el 01/01/2022 al 31/12/2022”.
- a.4) “Anexo III – Por Objeto de Gasto desde el 01/01/2022 al 31/12/2022”.
- a.5) “Anexo IV-Por Objeto de Gasto Partida Presupuestaria desde 01/01/2022 al 31/12/2022”.
- a.6) “Anexo V – Exceso – Necesidad de Financiamiento desde el 01/01/2022 al 31/12/2022”.
- a.7) “Anexo VI – Resumen desde 01/01/2022 al 31/12/2022”.
- a.8) “Anexo VII - Plan de Obras Públicas desde 01/01/2022 al 31/12/2022”.
- a.9) “Situación de Tesorería desde 01/01/2022 al 31/12/2022”.
- a.10) “Deuda al 31/12/2022”.
- a.11) “Anexo VIII – Detalle de Planta de Personal”.

- El D.E.M., al presentar la CGE 2022 no incluyó el Inventario valorizado de los bienes del Municipio previsto en el inc. d) del Art 41 de la Ley N° 8.126.
- Presentó el estado de “Situación de Tesorería al 31/12/2022” y la “Deuda al 31/12/2022” con información incompleta, porque a ambos Estados les falta los saldos al inicio y los movimientos de fondos operados durante el ejercicio 2022.

Cabe aclarar que la Cuenta General del Ejercicio del año 2022 será objeto de auditoría cuando se disponga el inicio del examen de la misma en el Área de Control IV de esta AGPS.

b) Corte de comprobantes y registros del sistema contable:

- La última Orden de Pago emitida al 30/06/2023 es la N° 00031267 cuyo beneficiario es Pérez Vanesa Natalia en concepto de sueldos y jornales por \$ 35.885,00.
- La última Orden de Pago emitida al 30/09/2023 es la N° 00032043 cuyo beneficiario es Estación de Servicio Ruta 34 en concepto de combustible por \$ 416.712,50.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

c) Sistema contable:

El D.E.M. informó que el sistema de registración contable que utiliza es el “Sistema Tiempo Soluciones Informáticas”.

Es un programa informático enlatado. El mismo cuenta con un módulo contable y un módulo de sueldos.

El módulo contable permite el ingreso de datos de las operaciones realizadas por el municipio, los cuales al ser procesados emite como informe los libros diarios, mayores, sumas y saldos.

El módulo Sueldos permite la liquidación de sueldos mensuales del personal en relación de dependencia, emitiendo informes sobre total de haberes clasificados por códigos (haberes remunerativos, no remunerativos, asignaciones familiares) y total de descuentos clasificados por códigos (descuentos jubilatorios, obra social, seguros, seguros, sindicatos y otros).

3-1-4) Situación Presupuestaria

a) Presupuesto Ejercicio 2023:

El D.E.M. suministró copia de la Ordenanza N° 616/2023 que aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2023, el cual se expone en el Anexo I.

b) Ejecuciones Presupuestarias de Recursos y Gastos correspondientes a los períodos comprendidos entre el 01/01/2023 al 30/06/2023 y desde el 01/07/2023 al 30/09/2023:

El D.E.M. suministró la siguiente información:

1. Ejecuciones Presupuestarias de Recursos y de Gastos correspondientes al período 01/01/2023 al 30/06/2023. Esta información se expone en el Anexo II.
2. Ejecuciones Presupuestarias de Recursos y de Gastos correspondientes al período 01/01/2023 al 30/09/2023. Esta información se expone en el Anexo II.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

3-1-5) Personal

a) Personal Planta Permanente y Contratada

El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control la *“Nómina del Personal de la Municipalidad de Río Piedras a junio de 2023”*, en la cual se consigna el personal en relación de dependencia de la Municipalidad, en sus distintas condiciones y que a la fecha señalada ascendía a 131 agentes:

Según la Ordenanza N° 616/2023 que aprueba el Presupuesto de Recursos y Gastos año 2023 fija una planta de 138 cargos para el mencionado período.

b) Importe mensual de las remuneraciones al personal al 30/06/2023:

El D.E.M. proporcionó las Planillas de Liquidación de Haberes correspondientes a los siguientes meses:

Concepto	Período	Cantidad de Empleados	Importe Liquidado a Pagar \$
Empleados Municipales con Aportes	Junio de 2023	131	16.108.051,90
Empleados Municipales con Aportes	Septiembre 2023	130	16.222.656,00

Tanto las nóminas de empleados suministradas por el D.E.M. al 30/06/2023 y al 30/09/2023, como las Liquidaciones de Sueldos de los meses de junio y setiembre del 2023, las Altas y Bajas del Personal de enero a setiembre de 2023, se adjuntan al Expte. de marras.

c) Escala salarial vigente al 30/06/2023 y al 30/09/2023

EL D.E.M. proporcionó las Escalas Salariales vigentes durante el período julio a setiembre del año 2023 que utilizó la Municipalidad para la liquidación de haberes, correspondientes al Personal Municipal de Planta Permanente, Contratada y Funcionarios de Gobierno. La información se encuentra adjunta al Expte. de marras.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

3-1-6) Convenios para la Ejecución de Obras Públicas Provinciales y Municipales al 30/09/2023

El D.E.M. proporcionó un detalle de Obras Públicas ejecutadas durante el período 01/01/2023 al 30/09/2023, financiadas con fondos Provinciales (IPV, SOP, Secretaría del Interior), Municipales y con fondos Nacionales (Ministerio de Obras Públicas de la Nación y Ministerio de Acción Social de la Nación). El listado se expone en el Anexo III del presente informe.

3-1-7) Planes Sociales

El D.E.M. informó los siguientes Planes Sociales:

a) Tarjeta Abordaje Integral Salteño (TAIS): El D.E.M. informó un listado al 30/09/2023 con 80 beneficiarios del Programa TAIS (Tarjeta Abordaje Integral Salteño) de la localidad de Río Piedras.

b) Planes Sociales – Descentralización Provincial al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M. no suministró información sobre los Planes Sociales por Descentralización Provincial al 30/06/2023 ni al 30/09/2023.

c) Otros beneficiarios de Convenios y/o Programas de Asistencia al 30/06/2023

El D.E.M. suministró un listado con las personas beneficiarias de convenios y/o programas de asistencia. Dichos programas y/o convenios son:

Concepto	Cantidad de Beneficiarios
Instituciones Educativas Religiosas	41
Instituciones de Salud	4
Dengue	17
Programa Río Piedras – Lumbreras (barrido) Programa Municipal	321
Planilleros- -Programa Municipal-	137
Total	520

La información suministrada referida a los inc.a) y c) se adjunta al Expte. de marras.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

3-1-8) Créditos

a) Créditos a favor del Municipio con la Administración Provincial y Nacional

El D.E.M. no informó los créditos por los recursos devengados y no pagados a favor del Municipio al 30/09/2023, a tal efecto se relevó del Sistema Contable de la Provincia (JDE) los siguientes créditos:

Recursos devengados y no pagados al 30/09/2023	Importe en \$
Acción Sanitaria	89.873,44
Dengue	89.873,44
Coparticipación Nacional	31.019.581,00
ANSES	1.877.317,61
Anticipo de Coparticipación	2.761.784,87
Coparticipación	18.226.050,67
Instituto de Salta	560.938,62
IPSS	1.071.152,78
Ley N° 7.930	6.472.853,37
Ley N° 7.930 -Servicios Sanitarios	49.483,08
Coparticipación Provincial	15.921.603,21
Coparticipación Provincial	15.893.042,21
Foro de Intendentes	28.561,00
Regalías	1.215.992,45
Gas	790.985,82
Petróleo	425.006,63
Totales	48.247.050,10

b) Padrón de Contribuyentes:

El D.E.M. suministró a este Órgano de Control el Padrón General de Contribuyentes de Tasa de Alumbrado y Limpieza, Impuesto Inmobiliario, Impuesto al Automotor y Tasa de Actividades Varias.

c) Ordenanza Tarifaria vigente durante el año 2023:

El D.E.M. suministró a este Órgano de Control la Ordenanza Tarifaria vigente en el año 2023 y sus modificaciones.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

d) Planes de Pagos otorgados, vigentes, caducos y cancelados al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M. informó que no existen planes de pagos otorgados, vigentes, caducos y cancelados al 30/06/2023 y al 30/09/2023.

e) Exenciones y Condonaciones de Impuestos y Tasas al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M. informó que no existen Exenciones ni Condonaciones de Impuestos y Tasas al 30/06/2023 ni al 30/09/2023.

f) Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M. informó que no se realizaron convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de impuestos y tasas vigentes.

g) Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M. no suministró contratos vigentes relativos a concesiones y arrendamientos.

La documentación suministrada por la Municipalidad y referida en los apartados anteriores se encuentra adjunta en el Expediente de marras.

3-1-9) Compromisos de Pagos y Deuda

Con respecto a los compromisos de pagos y deudas, el D.E.M. solo presentó un detalle de saldos de cuentas con la denominación “Situación del Pasivo” al 30/06/2023 y al 30/09/2023, dicha información se encuentra adjunta al Expte. de marras.

Cabe aclarar que lo que la Ley exige presentar es un Estado de Deuda, el cual debe contener los saldos al inicio, los aumentos y disminuciones de deudas y su saldo al cierre del ejercicio económico.

Cabe aclarar que en la mencionada Situación del Pasivo el Municipio informa como Anticipos de Coparticipación al 30/09/2023 el importe de \$ 2.660.354,61 el cual no es concordante con lo registrado por la Provincia en el sistema contable (JDE) el que arroja un importe de \$

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

3.491.019,45, tal como se muestra en el apartado 3-2) Información extraída del Sistema Contable de la Provincia de Salta (JDE) Punto a.3) Anticipos de Coparticipación Nacional de este informe.

Conceptos autorizados a retener de la coparticipación de impuestos.

Se informa que los conceptos que se retienen mensualmente de la coparticipación de impuestos (Nacional y Provincial), son los siguientes:

- De la Coparticipación Nacional
Aportes y Contribuciones – ANSES
Aportes y Contribuciones – IPS
Instituto de Salta (seguro de vida)
- De la Coparticipación Provincial:
Foro de Intendentes

3-1-10) Situación de los Bienes

El D.E.M. proporcionó un Inventario Municipal al 31/12/2022 y sus modificaciones hasta el 30/09/2023, los cuales se exponen en el Anexo IV.

a) **Bienes Muebles:** El D.E.M. remitió información respecto de los bienes muebles de las distintas áreas al 31/12/2022 y al 30/09/2023:

- Recepción
- Tesorería
- Contable
- Intendencia
- Antesala Intendencia
- Mesa de Entrada
- Recursos Humanos
- Oficina 2
- Registro Civil
- Cocina
- Patio
- Depósito Edificio Municipal
- Oficina de Tránsito
- Oficina 2 (Terminal)

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

- Obras Públicas
- Oficina de Mediación
- Oficina de Desarrollo Social
- Centro Integrador Comunitario
- Complejo Municipal
- Comedor Comunitario
- Sala Velatorio Municipal
- Equipo de Sonido
- Equipo de Sonido Banda de Música Municipal

b) **Bienes Muebles Registrables:** El D.E.M. remitió un listado del Parque Automotor:

- Rodados y Herramientas
- Acoplados Varios

c) **Bienes Inmuebles:**

El D.E.M. suministró información sobre los bienes inmuebles de su propiedad al 31/12/2022 y sus modificaciones hasta el 30/09/2023.

Inspección Ocular del Parque Automotor durante la visita del día 01/09/2023: durante el día de la visita el equipo de auditoría realizó inspección ocular de los rodados que se muestran en el Anexo IV.

3-1-11) Situación de Juicios

El D.E.M. informó que no existen juicios promovidos por la Municipalidad o promovidos contra la Municipalidad al 30/09/2023.

3-2) INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL SISTEMA CONTABLE DE LA PROVINCIA DE SALTA (J.D.E.)

A continuación, se detallan los importes transferidos por la Provincia a la Municipalidad de Río Piedras en concepto de Coparticipación Nacional, Provincial y otros recursos, durante el período comprendido entre el 01/01/2023 al 30/09/2023.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

a) Coparticipación Nacional:

a.1) Importes Percibidos durante el período comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/09/2023:

Importes Percibidos por Coparticipación Nacional Netos de Anticipos		Anticipos de Coparticipación	
Período	Importe en \$	Período	Importe en \$
ene-23	13.403.945,14	ene-23	0,00
feb-23	9.900.400,05	feb-23	0,00
mar-23	10.427.091,05	mar-23	0,00
abr-23	12.084.820,05	abr-23	0,00
may-23	13.809.866,85	may-23	400.000,00
jun-23	18.377.972,10	jun-23	5.320.709,22
jul-23	20.275.989,66	jul-23	0,00
ago-23	17.289.659,79	ago-23	0,00
sep-23	21.298.375,04	sep-23	3.950.000,00
Totales	136.868.119,73	Totales	9.670.709,22

a.2) Importes Retenidos de la Coparticipación Nacional durante el período comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/09/2023:

Período	Importes Retenidos sobre la Coparticipación Nacional				
	Compens. de Anticipo de Coparticipación	Compens. ANSES	Compens. I.P.S	Compens. Instituto de Salta	Compens. COSAySA
ene-23	303.867,03	946.289,32	539.920,57	317.155,20	49.483,08
feb-23	303.867,03	1.475.681,25	787.459,73	426.435,71	49.483,08
mar-23	303.867,03	1.119.479,80	637.253,69	382.758,65	49.483,08
abr-23	303.867,03	1.114.264,80	636.030,16	398.109,67	49.483,08
may-23	303.867,04	1.565.492,21	883.933,02	399.433,90	49.483,08
jun-23	886.784,87	1.466.532,35	846.111,07	404.166,82	49.483,08
jul-23	886.784,87	1.527.235,40	871.125,42	483.179,44	49.483,08
ago-23	2.886.784,87	2.630.089,12	1.499.798,00	478.567,60	49.483,08
sep-23	0,00	1.893.801,55	1.080.496,48	474.138,84	49.483,08
Totales	6.179.689,77	13.738.865,80	7.782.128,14	3.763.945,83	445.347,72

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

a.3) Anticipos de Coparticipación Nacional percibidos entre el 01/01/2023 y el 30/09/2023:

Detalle	Importe en \$
Total de Anticipos por Coparticipación Nacional de Enero a Setiembre de 2023:	9.670.709,22
Importe Compensado	6.179.689,77
Falta Compensar	3.491.019,45

b) Coparticipación Provincial, período comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/09/2023

Importes Devengados por la Coparticipación Provincial		Importes Retenidos sobre la Coparticipación Provincial B)	Importes Percibidos por Coparticipación Provincial	
Período	Importe en \$ A)	Compensación Foro de Intendentes	Período	Importe en \$ (A-B)
dic-22	6.730.756,21	16.900,00	ene-23	6.713.856,21
ene-23	7.891.834,28	21.970,00	feb-23	7.869.864,28
feb-23	7.320.627,07	21.970,00	mar-23	7.298.657,07
mar-23	8.240.119,75	21.970,00	abr-23	8.218.149,75
abr-23	9.310.858,30	21.970,00	may-23	9.288.888,30
may-23	9.957.067,63	21.970,00	jun-23	9.935.097,63
jun-23	10.776.683,71	21.970,00	jul-23	10.754.713,71
jul-23	13.208.843,10	28.561,00	ago-23	13.180.282,10
ago-23	13.990.539,03	28.561,00	sep-23	13.961.978,03
Totales	87.427.329,08	205.842,00	Totales	87.221.487,08

c) Importes transferidos por la Provincia a la Municipalidad de Río Piedras como Contratista de Obra Pública al 30/09/2023:

Período	Monto Transferido en \$
mar- 23	773.165,13
may -23	11.572.819,04
jun -23	5.501.879,94
ago-23	21.877.811,88
sep-23	5.125.432,53
Totales	44.851.108,52

d) Otros Recursos período comprendido entre el 01/09/2023 y el 30/09/2023:

Concepto	Importe en \$
Acciones Sanitarias Dengue	402.903,50
Descacharrado	30.000,00
Fondo de Compensador Corriente	14.535.000,00
Fondo de Compensador Capital	9.486.199,91

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

Concepto	Importe en \$
Regalías No productores Gas y Petróleo	1.063.731,91
Canon Minero	59.572,00
Regalías Mineras	29.046,87

e) Fondos transferidos a la Municipalidad por descentralización de Programas Sociales período comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/09/2023:

Fecha de Transferencia	Programa	Transferido en \$	Fecha de Transferencia	Programa	Transferido en \$
26/01/2023	Asistencia Crítica	72.973,00	26/01/2023	Pan Casero	24.890,00
14/02/2023	Asistencia Crítica	72.973,00	13/02/2023	Pan Casero	24.890,00
15/03/2023	Asistencia Crítica	123.324,33	15/03/2023	Pan Casero	34.971,00
17/04/2023	Asistencia Crítica	123.324,33	20/04/2023	Pan Casero	35.412,50
15/05/2023	Asistencia Crítica	123.324,33	11/05/2023	Pan Casero	34.971,00
15/06/2023	Asistencia Crítica	123.324,33	15/06/2023	Pan Casero	34.971,00
12/07/2023	Asistencia Crítica	123.324,33	12/07/2023	Pan Casero	34.971,00
14/08/2023	Asistencia Crítica	123.324,33	14/08/2023	Pan Casero	34.971,00
19/09/2023	Asistencia Crítica	123.324,33	19/09/2023	Pan Casero	34.971,00

3-3) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

3-3-1) Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Salta

La Secretaría de Obras Públicas de la Provincia, informó que en el período relevado (01/01/2023 al 30/06/2023), se encuentran vigentes convenios con la Municipalidad de Río Piedras, cuyos datos se transcriben a continuación:

Expte.	Obra	Importe Contrato \$	Importe Certificado \$	Fecha de Pago
255921/2021	Pavimentación en Río Piedras Zona Este - 2° Etapa - Río Piedras - Dpto. Metán - Prov. de Salta	16.805.697,57	21.847.406,84	26/06/2023
115083/2022	Red Cloacal en Sector Este de Río Piedras - Río Piedras -Departamento Metán - Provincia de Salta	4.712.044,78	4.712.044,78	24/05/2023
188965/2022	Cloaca, Pavimentación y Cordón Cuenta en Barrio Acceso a Río Piedras	38.576.063,45	42.826.836,00	17/08/2023

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

3-3-2) Secretaría del Interior de la Provincia de Salta

La Secretaría del Interior informó que, en los períodos comprendidos entre el 01/01/2023 al 30/06/2023, se encontraban vigentes convenios con la Municipalidad de Río Piedras, cuyos datos se transcriben a continuación:

Fecha de Suscrip.	Objeto del Convenio	Monto de Obra \$	Anticipo de Obra \$
13/03/2023	Construcción Salón de Usos Múltiples	17.534.876,40	5.260.462,92
15/11/2022	Plan Municipios en acción – Recambio de Luminarias	5.981.223,60	2.990.611,80
13/04/2023	Construcción de Vereda – Etapa I	12.542.276,05	3.762.682,82

3-3-3) Instituto Provincial de la Vivienda

El Instituto Provincial de la Vivienda informó que en el período 01/01/2023 al 30/06/2023, se encontraba vigente el siguiente convenio con la Municipalidad de Río Piedras, cuyos datos se transcriben a continuación:

Nº de la Obra	Descripción de la Obra	Monto del Contrato \$	Fecha de Inicio	Plazo de la Obra	Estado
2827-U	20 Núcleos Sanitarios	15.337.370,00	03/05/2023	12	Enviada para adelanto financiero el 08/03/2023

3-3-4) Dirección General de Inmuebles

La Dirección General de Inmuebles informó a este Órgano de Control el detalle de inmuebles pertenecientes a la Municipalidad de Río Piedras, esta información se encuentra adjunta en el Expte. de marras.

3-3-5) Poder Judicial de Salta

Con relación a los juicios en los que el Municipio es parte, ya sea como actor o demandado, se adjunta al Expte. de marras la información suministrada por la Mesa Distribuidora Expedientes Civiles y Comerciales del Distrito Judicial Centro, de la cual surge que la Municipalidad de Río Piedras tiene 41 (cuarenta y uno) juicios.

3-3-6) Transferencias Nacionales

Se celebraron convenios con el Municipio de acuerdo al siguiente detalle:

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

Fecha	Descripción Principal	Descripción Programa	Cuenta	Concepto	Importe en \$
11/05/2023	Ministerio de Obras Públicas	Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública	45300268/58	Desembolso del Anticipo Financiero - SIPPE 170162 - Pavimento Articulado y Cordón Cuneta Calles Varias- Lumbreras - Ex-2023-26582985	4.989.610,15
22/06/2023	Ministerio de Des. Social	Abordaje Territorial	45300268/58	Ex-2022-89049562-Playón Municipalidad de Río Piedras	11.999.050,53
24/08/2023	Ministerio de Obras Públicas	Fort. de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria	4530180435	Certificado N° 5 CDI - SIPPE 144871 - Construcción CDI Río Piedras - Ex-2023-25860740	2.429.305,71
08/09/2023	Ministerio de Obras Públicas	Fort. de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria	4530180435	Ex-2023-71335136- Certificado N°6/ SIPPE 144871 / “Centro de Desarrollo Infantil Río Piedras”	2.566.294,59
19/09/2023	Ministerio de Obras Públicas	Fort. de la Infraestructura Social, Cuidado y Sanitaria	4530180435	Ex-2023-60738635-Certificado N° 8 CDI / SIPPE 144871 / Construcción CDI Río Piedras	2.547.895,20

4) INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

El D.E.M. de la Municipalidad de Río Piedras no proporcionó la siguiente información:

- 1) Copia de Contrato celebrado con EDESA para el cobro de tributos ni de contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 30/09/2023.
- 2) Listado de las personas beneficiarias de convenios y/o programas de Asistencia al 30/09/2023. Solo aportó el mencionado listado con la situación referida al 30/06/2023.

5. FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO: Salta, a los 02 días de mes noviembre de 2023.

6. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO: Salta, a los 13 días del mes de junio del año 2024.

Área N° IV
I.R. N° 05/23

 Auditoría General de la Provincia de Salta	Documento Firmado
	Digitalmente por:
	Cra. Graciela Abán
	Gerente General Área IV

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN MUNICIPAL

DETALLE DE ANEXOS

- ✓ Anexo I: Presupuesto Año 2023
- ✓ Anexo II: Información sobre Ejecuciones Presupuestarias, Situación de Tesorería, Deuda al 30/06/2023 y al 30/09/2023
- ✓ Anexo III: Convenios para la Ejecución de Obras Públicas Provinciales y Municipales al 30/09/2023
- ✓ Anexo IV: Inventario de Bienes al 31/12/2022 y sus Modificaciones hasta el 30/09/2023, e Inspección Ocular de Rodados y Maquinarias.

ANEXO I:
“Presupuesto Año 2023”

dr
16/03/23



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS
PROVINCIA DE SALTA



ORDENANZA 616/23

EJERCICIO FINANCIERO 2023

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS

MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

Op. J. V.



Ordenanza 616/23

Presupuesto General Ejercicio Financiero 2.023

Visto:

Lo prescrito y la Constitución de la Provincia de Salta, Artículo N°174 y la Ley de Regímenes de Municipalidades (Ley N° 8.126, Capítulo IV, ARTÍCULO 31°) y;

Considerando:

Qué es necesario establecer el Presupuesto Anual de Recursos y Gastos de la Comunidad de Río Piedras en concordancia a los preceptos de la Constitución Nacional Provincial y Ley de Regímenes de Municipalidades.

Que el Gobierno de la Provincia de Salta aprueba el Presupuesto General de la Administración Provincial, mediante la Ley N° 6.227 del Poder Legislativo, herramienta que contiene pautas de trabajo para el diseño e implementación del Presupuesto Municipal.

Qué es la Gestión Administrativa del Municipio está a cargo del Departamento Ejecutivo al cual es necesario dotar las herramientas técnicas, legales y administrativas necesarias para el cumplimiento de tal. Finalidad mediante el dictado del Presupuesto Anual de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio Financiero 2.023.

Que el Presupuesto debe cumplimentar con el Régimen de Responsabilidad Fiscal en el marco del programa Provincial para los Municipios, instituido por Decreto N° 402/08.

Qué es dable tener en cuenta la vigente Ley N° 6.832 que establece el monto legal que los Municipios podrán afectar, los gastos totales de sus respectivos Concejos Deliberantes. (Art.1°).

Que el Concejo Deliberante establece su Presupuesto de Gastos y que de acuerdo a las normas técnicas contables toda previsión de gastos debe contar con los recursos necesarios para su financiación, limitados por lo establecido en la Ley N° 6.832.

Qué es atribución y deber del Concejo Deliberante, de acuerdo a lo establecido en la Ley Regímenes de Municipalidades

Op. & uy



CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS
PROVINCIA DE SALTA



(Ley N° 8.126 y complementaria), la sanción de Ordenanzas Presupuestarias elevada por el Ejecutivo Municipal.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS RESUELVE

Artículo 1°: Estímese en la suma de \$ 477.023.788,00 (Pesos cuatrocientos setenta y siete millones veintitrés mil setecientos ochenta y ocho c/00/100) el total de Recursos del Presupuesto General para el Ejercicio 2023 de la Municipalidad de Río Piedras, confirme a las plantillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.-

Anexo I	
Recursos Corrientes	\$ 477.023.788,00
De Jurisdicción Municipal	\$ 11.930.758,00
De Otras Jurisdicciones	\$ 465.093.030,00

Artículo 2°: Estímese la suma total de \$ 298.833.948,84 (doscientos noventa y ocho millones ochocientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y ocho c/84/100) correspondiente a Erogaciones Corrientes del Presupuesto General para el Ejercicio 2.023 de la Municipalidad de Río Piedras conforme a los anexos que forman parte integrante de la presente Ordenanza y de acuerdo al siguiente detalle:

EJERCICIO 2.023

Anexo II : Dpto. .Ejecutivo Municipal E. Corrientes	\$ 298.113.948,84
Anexo IV Concejo Deliberante e Corrientes	\$ 720.000,00
TOTAL (II+IV)	\$ 298.833.948,84

Artículo 3°: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estímese el siguiente balance financiero preventivo cuyo detalle anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza:

ag
dv
4 uy



CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS
PROVINCIA DE SALTA



EJERCICIO 2.023

A)Recursos Corrientes (Anexo I)	\$ 477.023.788,00
B)Erogaciones Corrientes (Anexo II)	\$ 353.213.917,84
Ahorro Corriente (a-b)	\$ 123.809.870,16

Artículo 4°: Autorízase el Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las modificaciones que estime convenientes en el plan de obras públicas y trabajos y servicios públicos descritas en el anexo VII que forma parte del Presupuesto 2023 de acuerdo a las necesidades emergentes, pudiendo retribuir el monto autorizado para el ejercicio de \$ 116.947.087,37 (Pesos ciento dieciséis millones novecientos cuarenta y siete mil ochenta y siete c/37/100) de acuerdo a las necesidades Financieras a cada uno de los Proyectos.-

Artículo 5°: Estímese los cargos de la planta de personal en la cantidad de personas que de acuerdo al detalle de las planillas anexas que forman parte de la presente Ordenanza (Anexo VIII).

Los cargos podrían ser reestructurados siempre que ellos no impliquen una mayor erogación de la prevista presupuestariamente.

Cualquier reestructuración salarial en las erogaciones en personal, que implique un incremento, debe cumplir lo establecido por la Ley Regímenes de Municipalidades N° 8.126, la Ley de Disciplina Fiscal a la cual el Municipio se encuentra adherido y estando supeditado a la exigencias previa de los recursos necesarios para hacer frente a la reestructuración.-

Artículo 6°: Las Erogaciones por todo concepto que deben entenderse con recursos de cuentas especiales, en ningún caso excederá el monto efectivo de estos, los saldos acreedores que arrojen las Cuentas Especiales al cierre del Ejercicio serán transferidos a Renta General, excepto los que lo expresa disposición contenida en Ordenanza dictada al efecto, se transfiera el Ejercicio siguiente.-

Artículo 7°: Facúltase al Departamento Ejecutivo y al Concejo Deliberante por las partidas que la competen a cada uno de ellos, a realizar transferencias entre las partidas presupuestarias teniendo en cuenta que:

Op
4 my



CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS
PROVINCIA DE SALTA



- No se podrán efectuar aumentos en las partidas que no estén compensadas con disminuciones en otras, o debidamente financiada.
- No podrán alterar el resultado equilibrado del presupuesto.
- Solo si podrán realizar transferencias a las partidas de Erogaciones de Capital a las partidas de Erogaciones de Transferencias.

Así mismo facúltase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada rubro de Recursos y/o Fuente Financiera, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de Recursos y/o Fuentes Financieras no previstas por la presente Ordenanza, procediendo a ampliar en iguales montos las Partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras que correspondan.-

Artículo 8°: Los Fondos, Valores y demás Medios de Financiación afectados a atender las Erogaciones previstas en el Presupuesto General de la Administración Municipal, se encuentran protegidos por las disposiciones contenidas de las Leyes 5.018, 6.583, 7.125 y 7.558 y disposiciones complementarias, por lo que no se admitirá toma de razón alguna que afecte en cualquier sentido su libre disponibilidad por parte del o de los titulares de los fondos y valores respectivos, salvo que la deuda que se ejecute haya sido prevista en el Presupuesto aprobado. En caso el Ejecutivo Provincial determinará nueva prórroga de las Leyes mencionadas se considerará que el Municipio de Río Piedras adopta igual medida.

En caso que el presupuesto correspondiente al Ejercicio Financiero carezca de crédito Presupuestario suficiente para satisfacerla, El Ejecutivo Municipal deberá efectuar las provisiones necesarias a fin de su inclusión en el Ejercicio siguiente, a cuyo fin los organismos correspondientes deberán remitir, a la tesorería Municipal, comunicación fehaciente de la cadena 30 días ante el envío del Proyecto de Presupuesto. Los recursos asignados por Ordenanza del Presupuesto se afectarán al cumplimiento de la condena siguiendo un escrito orden de antigüedad conforme a la fecha de notificación Judicial y hasta su agotamiento, entendiéndose el remanente de los recursos que se asignan en el siguiente ejercicio fiscal.-

Artículo 9°: Fijase para el Ejercicio 2023 la suma de \$ 4.000.000,00 (Pesos cuatro millones c/00/100), importes correspondientes a erogaciones para atender Amortizaciones de la Deuda de acuerdo a las planillas anexa integrante de la presente Ordenanza, dicho monto podrá incrementar en los siguientes casos:

04 4 17



- Cuando dicho incremento se financie con incrementos en el ahorro presupuestario derivado de la diferencia entre Recursos Corrientes y Gastos Corrientes.
- Cuando el aumento de la Amortización de la Deuda se financie con nuevos recursos del crédito o Aportes no reintegrables destinado a tal fin.-

Artículo 10°: Autorizarse al Departamento Ejecutivo para introducir modificaciones en las Erogaciones en la medida de las mismas sean financiada con incremento en los montos estimados para Recursos en el Artículo 2° y no alteren el Resultado consolidado del ejercicio.-

Artículo 11°: Los importes que en concepto de transferencia de Asignaciones Específicas reciba la Municipalidad de Río Piedras, constituyen autorizaciones legales para imputar el movimiento según arreglo de los fondos y su aplicación financiera respectiva.

Se encuentran contemplados los denominados "Fondos Ámbito Provincial" que reciba el municipio en transcurso del ejercicio financiero, constituyendo autorización legal para imputar el movimiento al ejercicio presupuestario.-

Artículo 12°: Autorizarse al Ejecutivo Municipal o formalizar ante el Gobierno Provincial y/o Nacional a incorporar las Partidas Presupuestarias Correspondientes, en caso de obtener financiación, que posibilite la instrumentación de Distintos Programas sean Provinciales o Nacionales destinado a mejorar las distintas áreas del Municipio; dentro de esta autorización queda incluidos el cumplimiento de todos los requisitos legales, administrativos y financieros tendiente al logro de tal fin. Quedan comprendidas en este artículo las autorizaciones necesarias para encuadrarse en la totalidad de los Requisitos Administrativos, Legales y Financieros necesarios para gestionar fondos provenientes de los Contratos de Préstamos suscriptos entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo.-

Artículo 13°: Se autoriza el Poder Ejecutivo Municipal a adecuar el Presupuesto General 2.023 para incorporar las partidas específicas necesarias o incrementar las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en Ordenanzas, Resoluciones, Leyes, Decretos, y/o convenios en vigencia en el ámbito de la Municipalidad de Río Piedras, sea de Origen Municipal, Provincial, Interprovincial, Nacional o Internacional, como así mismo por la incorporación de

06
4/14



CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS
PROVINCIA DE SALTA



partidas correspondientes a Obras o Servicios Financieros por usuarios y/o contribuciones de mejoras. La autorización que se otorga estará limitada a los aportes que tal efecto se dispongan a dichas Ordenanzas, Resoluciones, Leyes, Decreto y/o Convenios, pudiendo estos aportes ser de carácter reintegrable o no. Dicha autorización también resultará válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos Aportes Provinciales, Nacionales o de otros orígenes que reciba la Municipalidad de Río Piedras.

Así mismo facultase a incorporar Presupuestariamente el excedente que se produzca en la Ejecución de cada rubro de Recursos y/o Fuentes Financieras, como así también los ingresos que se perciban por concepto de Recursos y/o Fuente Financieras no previstas en la presente Ordenanza, o procediendo a ampliar en iguales monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras que correspondan. Dentro de esta facultad se encuentra encuadrada la de amplia las partidas de Gastos y Aplicación Financiera en Monto similares a los producidos por la variación de precios de las Erogaciones Presupuestadas.

Facultase el Departamento Ejecutivo a la instrumentación de todas las Medidas Administrativas, Financieras y Legales para disponer los Bienes Patrimoniales del Municipio que se encuentran en condiciones de rezago y/o fuera de uso por situación de obsolescencia y/o distribución parcial o total de los mismos, que haga antieconómico o imposible la utilización para el fin previsto originariamente en su fabricación. Dentro de esta autorización se encuentra incluida la Facultad para Vender, Transferir, dar en parte de Pago, Donar a entidades de bien Público o pobres de solemnidad; en todos los casos se informará al Concejo Deliberante la disposición realizada de los bienes dentro de los quince días.

Los mayores Recursos Tributarios (salvo los afectados o destinados a fines específicos) que se perciban en cada partido en exceso a lo Presupuestado, serán incorporados ampliados en igual monto el total de Erogaciones y/o Aplicaciones Financieras teniendo prioridad a aquellas partidas que incrementen el Patrimonio del Municipio, es decir, partidas tales como maquinarias, rodados, inmuebles, etc.-

Artículo 14: Los créditos vigentes del inciso- Gasto en Personal deberán atender en su totalidad los incrementos de cualquier naturaleza que se produzcan por aplicación de las normas escalafonarias vigentes. El mayor costo que puede darse como consecuencia de modificaciones originada en el ordenamiento general de la normativa laboral vigente será atendido con a afectación a los

Ob. Aug.



CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS
PROVINCIA DE SALTA



créditos asignados en la presente Ordenanza. El Departamento Ejecutivo Municipal queda facultado para disponer de las modificaciones Presupuestarias Correspondientes.-

Artículo 15°: Los incrementos de retribuciones incluyendo las promociones y las asignaciones del personal del Sector Público Municipal, ya sean en forma individual o colectiva, cualquiera sea su Régimen Laboral aplicable, inclusive lo correspondientes a sobre-asignaciones, compensaciones, reintegros de gastos u otros beneficios análogos a su favor, cualquiera fuese el motivo, causa o la autoridad competente que lo disponga, no podrán tener efectos retroactivos y regirán invariablemente a partir del día primero del mes siguiente al de la fecha que hubieran sido dispuestos. Las previsiones del presente artículo resultan de aplicación para el personal extraescalafonario y a las autoridades superiores en caso de así corresponder.-

Artículo 16°: Establece un Régimen de Compensación de Créditos y Deudas entre el Municipio del Río Piedras y los entes del Sector Público Nacional y/o Provincial, como así también con personas y/o entes del Sector Privado, la que se efectuará de conformidad a la reglamentación al que tal efecto se disponga.-

Artículo 17°: Autorizarse el Ejecutivo Municipal a refinanciar y/o reestructurar Deudas Vencidas o a veces, siempre que ellos importe una mejora en las condiciones de Plazo y/o Tasa de Interés. A tales fines podrá adherirse a regímenes de reestructuración que establezca el Gobierno Provincial y/o Nacional; firmar convenios y cualquier otra medida que requiera a la optimización del perfil de la Deuda Pública Municipal.-

Artículo 18°: Establecerse que los pagos, con fondo del Tesoro Municipal, originado en la Ejecución del Presupuesto de la Administración Municipal deberán sujetarse en un orden de prelación que priorice los siguientes conceptos de gastos: Gastos en Personal destinado al pago en remuneraciones; Servicios y Obras Públicas; Alimentos, Productos Farmacéuticos y Medicinales; Transferencias para atender emergencias alimentarias y sanitarias; Servicios de la Deuda Pública y Restos de Gastos.-

09
4 my



CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS
PROVINCIA DE SALTA

FOLIO
Nº 20

Artículo 19º: Facultase el Ejecutivo Municipal a adecuar el Presupuesto General Municipal, en caso en que se produjeran cambio en la Política Económica Nacional y/o Provincial que implique la necesidad de variar aspectos esenciales de la presente Ordenanza. Las modificaciones que se hicieran en uso de la facultad conferida deberán ser remitidas al Concejo Deliberante a fin que tome conocimiento, conforme a lo establecido en la Ley Regímenes de Municipalidades en el Presupuesto de Gastos como consecuencia de los aumentos de precios por efectos de la inflación.-

Artículo 20º: Facúltase al Ejecutivo Municipal a adecuar el Presupuesto Municipal de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Presupuestos Nacionales y Provinciales correspondientes al Periodo 2023, una vez sancionado estos.-

Artículo 21º: Comuníquese al Ejecutivo Municipal, Publíquese, Regístrese y Archívese.-

Dado en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los treinta y uno días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés.

35285626
Eduardo Alfaro

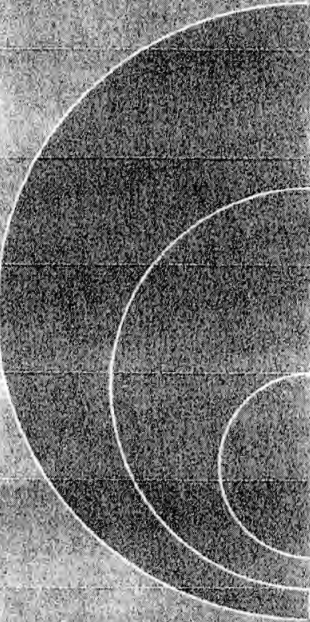


YOLANDA TESEIRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS

CLAUDIO ALEJANDRO POMO
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS

PATRICIA V. RAVAL
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS
31-03-23

Ob. Ar
4/4

	MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS	
	PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS	• 01/01/2023 • 31/12/2023
	GESTION: MOIRA AGUSTINA DANTUR	

Ar
Op & ug



Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta
PRESUPUESTO 2023



Cuado Ahorro- Inversion DESDE 01/01/2023 AL 31/12/2023	2023 Presupuestado
	\$
1. Recursos Corrientes	477.023.788,00
1.1. De Jurisdicción Municipal	11.930.758,00
Recursos Tributarios por Impuestos	627.066,00
Recursos Tributarios por Tasas y Costribuciones	2.168.053,00
Otros Ingresos Municipales	9.135.639,00
1.2. De Otras Jurisdicciones	465.093.030,00
Coparticipación Imp. Nacionales	238.527.316,00
Coparticipación Imp. Provinciales	107.575.688,00
Descentralización Programas Sociales	8.044.612,00
IPV FONAVI	47.712.759,00
Fondo Ambito Provincial	61.979.269,00
Programa Financiero Municipios	900.000,00
Ministerio de Salud	353.386,00
2. Erogaciones Corrientes	353.213.917,84
Personal	226.661.480,84
Bienes y Servicios No personales	71.452.468,00
Gastos Administración del Concejo Deliberante	720.000,00
Trabajo y Servicios Públicos	7.840.000,00
Intereses y Gastos de Deudas	4.000.000,00
Transferencias Corrientes	33.720.543,00
Otros Egresos	8.819.426,00
3. Ahorro Corriente	123.809.870,16
4. Recursos de Capital	2.500.000,00
5. Erogaciones de Capital	149.947.087,37
Inversion Real	116.947.087,37
Bienes de Capital	33.000.000,00
6. Total de Recursos	479.523.788,00
7. Total de Erogaciones	503.161.005,21
8. Exceso (necesidad) de Financiamiento (antes de apor	-23.637.217,21
9. Aportes Totales	0,00
Aportes Reintegrables	0,00
Aportes No Reintegrables	0,00
10. Exceso(necesidad) de Financiamiento (después de a	-23.637.217,21
11. Financiamientos Neto	4.000.000,00
Uso del Crédito	4.000.000,00
Amortizaciones	
NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	-19.637.217,21
SUPERÁVIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.637.217,21
RESULTADO C/ SUPERAVIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00
12. Resultado Financiero del eEjercicio	0,00

IRMA YOLANDA TESEIRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS

CLAUDIO ALEJANDRO POMO
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS

SOLICITUD APOYO
552483026

MOIRA AGUSTINA DANTUR
INTENDENTA INTERINA
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS



Municipalidad de Río Piedras

Provincia de Salta

Anexo I CALCULO DE RECURSOS POR CARÁCTER ECONOMICO

DESDE 01/01/2023 AL 31/12/2023

Partida Presupuestaria

PRESUPUESTADO

Recursos	
Recursos Corrientes	477.023.788,00
De Jurisdicción Municipal	11.930.758,00
Recursos Tributarios por Impuestos	627.066,00
Impuestos Inmobiliario Urbano	401.110,00
Impuestos a los Automotores	225.956,00
Rec. Tributarios por Tasas y Contribuciones	2.168.053,00
Limpieza y recolecc de residuos	604.827,00
Contribucion s/ Actividad Comercial, Industrial y de servicio	453.778,00
Derecho de Piso y Vta. Ambulante	537.778,00
Contribución s/ Cementerios	39.380,00
Transferencia y Guia de Cueros y Ganados	60.230,00
Contribución Incise s/los Rodados	5.000,00
Contribución Servicios de Proteccion Sanitaria	50.600,00
Carnet de Conductor	289.120,00
Der. De Ocupacion de Espacio de Dominio Publico	83.080,00
Tasa de Actuaciones Administrativas	17.660,00
Multas y Recargos	3.000,00
Contribución s/la Publicidad y Propaganda	14.000,00
Libre Deuda	9.600,00
Otros Ingresos Municipales	9.135.639,00
Alquileres y Locaciones	748.690,00
Concesiones Locales Terminal de Ómnibus	161.400,00
Ingresos Varios (Intereses Plazo Fijo)	5.880.000,00
Venta casas machimbradas.	116.288,00
Venta materiales de la construcción	1.973.161,00
Terrenos Sociales	256.100,00
Ingresos de Otras Jurisdicciones	465.093.030,00
Coparticipación Imp. Nacionales	238.527.316,00
Coparticipación Imp. Provinciales	107.575.688,00
Descentralizacion Programas Sociales	8.044.612,00
Obras de Infraestructura	20.000.000,00
Mejoras sistema agua potable Lumberas	12.434.044,00
Programa Financ. Municipios	900.000,00
Ministerio de Salud	353.386,00
IPV FONAVI	47.712.759,00
Vivienda y Urbanismo	29.545.225,00

FOLIO
Nº 5

IRMA YOLANDA TESIUK
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

CLAUDIO ALEJANDRO POMERO
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

MOIRA AGUSTINA DANTUR
INTENDENTA INTERINA
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS



Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta



ANEXO II		
CALCULO DE EROGACIONES		
PERIODO 01/01/2023 AL 31/12/2023		Presupuestado
Partida Presupuestaria		Importe
Erogac. Corrient. Ejecutivo Municipal y Concejo Deliberante		298.833.948,84
Erogaciones Corrientes del Ejecutivo Municipal		298.113.948,84
Personal Poder Ejecutivo - Dietas		226.661.480,84
Departamento Ejecutivo Municipal		137.489.252,00
Concejo Deliberante remunerat		2.747.674,00
Bonificaciones no Remunerativa		31.750.160,00
Concejo Deliberante no remunerat		5.025.636,00
Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) REM		10.576.096,00
Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) NR		7.878.072,00
Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) Concej Delib REM		228.972,84
Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) Concej Delib NR		418.803,00
Cargas Sociales		19.320.734,00
Salario Familiar		7.018.973,00
ART		4.207.108,00
Bienes y Servicios no Personales		71.452.468,00
Bienes de Consumo		18.660.870,00
Combustible y Lubricantes		13.498.468,00
Art. Limpieza y Desinfeccion		1.826.508,00
Papeleria y Utiles de Oficina		920.364,00
Uniformesy Equipo para el Personal		1.378.610,00
Alimentos, Ración y Refrigerios		716.920,00
Otros Bienes de Consumo		320.000,00
Servicios		52.791.598,00
viáticos, Pasajes y Movilidad		2.740.428,00
Servicios Técnicos y Profesionales		1.000.000,00
Homenaje y Festejos		6.551.734,00
Prensa y Ceremonial		100.000,00
Fomentos culturales		8.510.438,00
Comunicaciones		392.184,00
Publicidad y Propaganda		1.056.240,00
Primas y Gastos de Seguros		369.660,00
Transporte y Almacenaje		120.000,00
Electricidad- Gas - Agua		8.224.998,00
Comisiones y Gastos Bancarios		315.296,00
Comisiones por Cobranzas		445.260,00
Foro Intendentes		405.600,00
Gastos de Justicia		500.000,00
Mantenimientos de maquinarias y equipos		8.828.504,00
Otros Servicios		2.223.398,00
Serv. De Distrib agua		9.990.000,00
Servicios Sanitarios		1.017.858,00
Gastos Administración Concejo Deliberante		720.000,00

IRMA YOLANDA TESEIRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

CLAUDIO ALEJANDRO POMO
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

SOLANGE POMA
35783626

MOIRA AGUSTINA DANTUR
INTENDENTA INTERINA
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

MOIRA AGUSTINA DANTUR
INTENDENTA INTERINA
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS



Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta

FOLIO
Nº 7

ANEXO III	
POR OBJETO DE GASTO 01/01/2023 AL 31/12/2023	
Partida Presupuestaria	PRESUPUESTADO
Gastos de Transferencias Corrientes	33.720.543,00
Becas	1.179.780,00
Ayuda a Establecimiento	3.204.408,00
Ayuda a Entidades Deportivas	1.062.248,00
Programa Río Piedras y Lumberas Trabaja	6.940.273,00
Ayuda a Carentes de Recursos	6.381.292,00
Programa Dengue	1.757.930,00
Descentralización Programas Sociales	8.044.612,00
Fomento para la Construcción Familiar	5.000.000,00
Capacitación	150.000,00
Intereses y Gastos de la Deuda	4.000.000,00
Intereses Deudas Financieras	4.000.000,00
Otros Egresos	8.819.426,00
Festividades Religiosas	100.000,00
Egresos Varios	50.000,00
Festi-Río-Luz	8.669.426,00
Erogaciones de Capital	
Bienes de Capital	33.000.000,00
Maquinas y Herramientas	1.000.000,00
Automotores	18.000.000,00
Mobiliario y Equipamiento de Oficina	500.000,00
Muebles y Utiles Equipo de Sonido	500.000,00
Instalaciones	1.000.000,00
Terrenos nueva urbanización	12.000.000,00

IRMA YOLANDA TESEIRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS

CLAUDIO ALEJANDRO POMO
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS

Salvadoro Alfaro
39783626

Moira Agustina Dantur
Intendente Interina
Municipalidad de Río Piedras

MOIRA AGUSTINA DANTUR
INTENDENTA INTERINA
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS

Ole & uy



Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta



CLAUDIO ALEJANDRO POMO
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

ANEXO IV
CONCEJO DELIBERANTE
CALCULO DE EROGACIONES

POR OBJETO DE GASTO Partida Presupuestaria DESDE 01/01/2023 AL 31/12/2023	Presupuestado
TOTAL DE EROGACIONES	\$
Erogaciones corrientes	8.951.347,26
Dietas Concejales	2.747.674,00
Conceptos no Remunerativos	5.025.636,00
Aportes Patronales	
ANSES 10,17%	279.438,45
IPS 6,5%	178.598,81
Bienes de Consumo y Servicios	720.000,00

IRMA YOLANDINA TESEIRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

CONTADOR CONTABLE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

MOIRA AGUSTINA DANTUR
INTENDENTA INTERINA
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

Ar
De 4 uy

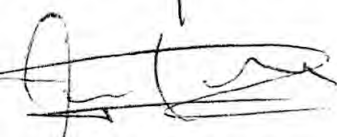


Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta



ANEXO V	
EXCESO - NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	
01/01/2023 al 31/12/2023	
Partida Presupuestaria	Presupuestado \$
Ahorro Corriente	123.809.870,16
Recursos de Capital	2.500.000,00
Erogaciones de Capital	149.947.087,37
Exceso (Necesidad) de Financiamiento Antes de Aportes	-23.637.217,21
Aportes Totales	0,00
Aportes Reintegrables	0,00
Aportes No Reintegrables	0,00
Exceso (Necesidad) de Financiamientos después de Aportes	-23.637.217,21
Financiamientos Neto	0,00
Uso del Crédito	4.000.000,00
Amortización de la Deuda	4.000.000,00
SUPERÁVIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.637.217,21
RESULTADO DE EJERCICIO	0,00


IRMA YOLANDA TESEIRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS


CLAUDIO ALEJANDRO POMO
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS


Solis
15783626




MOIRA AGUSTINA DANTUR
INTENDENTA INTERINA
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS

06 Aug



Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta

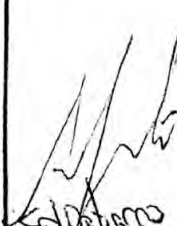


ANEXO VI
RESUMEN

Desde 01/01/2021 al 31/12/2021	
Partida Presupuestaria	Presupuesto
RECURSOS	\$
Recursos Corrientes	477.023.788,00
De Jurisdicción Municipal	11.930.758,00
De Otras Jurisdicciones	465.093.030,00
EROGACIONES	
Erogaciones Corrientes	353.213.917,84
Recursos Humanos	226.661.480,84
Bienes de Consumo	18.660.870,00
Servicios	52.791.598,00
Gtos. Administración C.D.	720.000,00
Transferencias	33.720.543,00
Intereses y Gastos de la Deuda	4.000.000,00
Otros Egresos	8.819.426,00
Trabajos y Servicios , Mens. Y Urbaniz. Apoyo Com. Contrat.	7.840.000,00
Resultado Financiero (Ahorro Corriente)	123.809.870,16
Erogaciones de Capital	149.947.087,37
Bienes de Capital	33.000.000,00
Trabajos Públicos	116.947.087,37
Necesidad de Fianciamiento	-26.137.217,21
Recursos de Capital	2.500.000,00
Financiamiento	4.000.000,00
SUPERÁVIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.637.217,21
Resultado Final	0,00


IRMA YOLANDA TESEIRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS


CLAUDIO ALEJANDRO POMA
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS


Sol de la Cruz
Alf. 35783626




MOIRA AGUSTINA DANTUR
INTENDENTA INTERINA
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS


De Alf



Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta



ANEXO VII		Presupuesto
PLAN DE OBRAS PUBLICAS ANOS		
Partida Presupuestaria 01/01/2023 AL 31/12/2023		
POR OBJETO DE GASTO		
CON RENTAS ESPECIFICA		
COD.	CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, MEJORAS	116.947.087,37
A	IPV FONAVI	47.712.759,00
	Obras de Pavimento y Cordon Cunetas	29.545.225,00
	Obras de Saniamiento Aguas Potables	12.434.044,00
	Obras varias de infraestructura	27.255.059,37
B	TRABAJO Y SERVICIO PUBLICOS	7.840.000,00
B.1	Mantenimiento de Alumbrado Público	600.000,00
	Conservación y Recambio Luminarias	200.000,00
	Limpieza y Acondicionamiento Artefactos	200.000,00
	Mantenimiento de Contactores, Fotocélulas y Cajas	200.000,00
B.2	Mantenimeinto de Calles y Caminos	2.300.000,00
	Restitución Calzadas	400.000,00
	Nivelación y Perfilado de Calles	1.200.000,00
	Limpieza y Desmalezado	400.000,00
	Acondicionamiento Acceso Basural	300.000,00
B.3	Mantenimiento Cementerio	740.000,00
	Mantenimiento y Limpieza del Predio	500.000,00
	Mantenimiento de Instalaciones	240.000,00
B.4	Mantenimiento Complejo Deportivo Municipal	600.000,00
	Refac., Instal. Sanitarias y Eléctricas	300.000,00
	Limpieza, Pintado y Desmalezamiento	300.000,00
B.5	Mantenimiento de Edificio Municipal	680.000,00
	Refacción, Techos y Baños	400.000,00
	Reparación Instalaciones	120.000,00
	Limpieza y Pintado	160.000,00
B.6	Mantenimiento de Palzas y Paseos	940.000,00
	Recambio de Lamparas	400.000,00
	Reparacion Veredas, Banco y Juegos	400.000,00
	Mantenimientosy Reposicion de Plantas	40.000,00
	Instalaciones Varias	100.000,00
B.7	MENSURA Y URBANIZACION	3.000.000,00
	Plano de Loteo y Reubicación de Familias	1.000.000,00
	Regularización Tenencia de Lotes	500.000,00
	Ordenamiento Urbano- Actualización Cartográfica	1.500.000,00
B.8	APOYO COMUNITARIO	200.000,00
	Con Instituciones	200.000,00
B.9	CONTRATACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000.000,00
	Obras y Servicios Publicos	1.000.000,00

IRMA YOLANDA TESEIRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

CLAUDIO ALEJANDRO POMO
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

Selva Horro
Alfaro

CLAUDIO ALEJANDRO POMO
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

MOIRA AGUSTINA DANTUR
INTENDENTA INTERINA
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

Claudio Alejandro Pomo



Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta

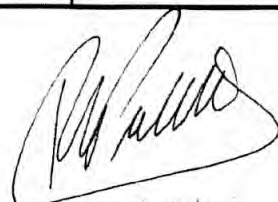
EJERCICIO 2023



ANEXO VIII			
DETALLE DE PLANTA DE PERSONAL			
CARGO	PLANTA POLITICA	PERMANENTE	TOTAL
INTENDENTE	1		1
CONCEJALES	3		3
SECRETARIA GENERAL	1		1
RESPONSABLE CONTABLE	1		1
RESPONSABLE JURIDICO	1		1
TESORERÍA	1		1
RESPONSABLE AREA SOCIAL		1	1
RESPONSABLE AREA OBRAS PUBLICAS		1	1
RESPONSABLE AREAS DE DEPORTE		1	1
ADMINISTRATIVAS	10	13	23
MANTENIMIENTO Y SERV. GENERALES	50	45	95
TECNICOS		9	9
TOTAL			138

IRMA YOLANDA TESEIRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

CLAUDIO ALEJANDRO POM
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS


CLAUDIO ALEJANDRO POM
VICE PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS


MOIRA AGUSTINA DAN
INTENDENTA INTER
MUNICIPALIDAD DE RIO



ANEXO II:
**“Información sobre Ejecuciones
Presupuestarias”, “Situación de
Tesorería”, “Deuda” al
30/06/2023 y al 30/09/2023**

a) Información sobre Ejecuciones
Presupuestarias 30/06/2023 y al
30/09/2023

Dr
Pe L y

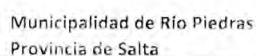


Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta

Cuadro Ahorro- Inversion	2023 Presupuestado al 31/12/23	2023 Ejecutado al 30/06/23	2023 Ejecutado al 30/09/23
1. Recursos Corrientes (PERCIBIDOS)	477023788	228.355.157,51	381.545.010,40
1.1. De Jurisdicción Municipal	11930758	14.190.845,91	22.819.741,32
Recursos Tributarios por Impuestos	627066	872.423,00	1.288.825,00
Recursos Tributarios por Tasas y Costribuciones	2168053	4.945.218,59	6.837.207,00
Otros Ingresos Municipales	9135639	8.373.204,32	14.693.709,32
1.2. De Otras Jurisdicciones	465093030	214.164.311,60	358.725.269,08
Coparticipación Imp. Nacionales	238527316	99.838.060,49	171.864.768,00
Coparticipación Imp. Provinciales	107575688	50.003.051,60	85.165.809,00
Descentralización Programas Sociales	8044612	1.490.718,00	1.965.303,99
IPV (ONAVI)	47712759	1.100.000,00	1.100.000,00
Fondo Ambito Provincial	20000000	22.175.035,56	50.699.092,50
Programa Financiero Municipios	900000	13.635.000,00	23.747.000,00
Ministerio de Salud	353386	148.770,36	269.620,00
Mejoras sistema de agua potable Lumbresas	12434044	0,00	0,00
Vivienda y Urbanización	29545225	0,00	0,00
Mantenimiento Electricidad	0	1.260.000,00	2.700.000,00
Visidad	0	4.225.014,91	4.225.014,91
COASYS	0	3.300.000,00	0,00
Convenio Nación		16.988.660,68	16.988.660,68
2. erogaciones Corrientes (EJECUTADAS)	353213918	176.683.673,08	341.401.423,26
Presena	226661481	106.341.139,03	178.525.699,00
Bienes y Servicios no personales	71452468	0,00	56.690.174,22
Gastos Administración del Concejo Deliberante	720000	150.000,00	225.000,00
Trabajo y Servicios Públicos	7840000	16.867.501,80	18.111.302,00
Intereses y Gastos de Deudas	4000000	6.168.241,05	12.008.732,02
Transferencias Corrientes	33720543	40.439.551,20	62.309.435,02
Otros Egresos	8819426	6.717.240,00	13.747.670,00
3. Ahorro Corriente	123809870	51.671.484,43	38.495.805,00
4. Recursos de Capital	2500000	0,00	0,00
5. erogaciones de Capital	149947087	21.028.412,92	70.322.438,10
Inversión Real	116947087	20.525.090,77	68.002.464,10
Bienes de Capital	33000000	503.322,15	2.319.974,00
6. Total de Recursos	479523788	228.355.157,51	381.545.010,40
7 Total de erogaciones	503161005	197.712.086,00	411.723.861,36
8. NECESIDAD (exeso) de Financiamiento (antes de apo	-23637216,8	30.643.071,51	-30.178.850,96
9. Aportes Totales	0	0,00	0,00
Aportes Reintegrables	0	0,00	0,00
	0		
10. Necesidad (Exceso) de Financiamiento (después de a	-23637216,8	30.643.071,51	-30.178.850,96
11. Financiamientos Neto	4000000	12.008.732,96	9.451.062,91
Uso del Crédito	0	0,00	0,00
Amortizaciones	4000000	12.008.732,96	9.451.062,91
EXCESO DE FINANCIAMIENTO	-19637216,8	42.651.804,47	-20.727.788,05
SUPERAVIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	19637217,2	26.191.516,33	68.843.320,80
RESULTADO C/ SUPERAVIT	19637217,2	68.843.320,80	48.115.532,75
12. Resultado Financiero del eEjercicio	19637217,2	68.843.320,80	48.115.532,75

Cd. PULITTA PATRICIA
ABSORBA CONTABLE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

MOIRA A. DANT
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS



400.550,00
Sra. PULITTA PATRICIA
ABSORBA CONTABLE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

Ingresos de Otras Jurisdicciones	465.093.030,00	221.834.319,44	210.940.224,84	358.725.269,08
Coparticipación Imp. Nacionales	238.527.316,00	103.003.841,36	99.838.060,49	171.864.768,00
Coparticipación Imp. Provinciales	107.575.688,00	52.031.365,33	50.003.051,60	85.165.809,00
Descentralización Programas Sociales	8.044.612,00	1.490.718,00	1.490.718,00	1.965.303,99
Ambito Provincial	20.000.000,00	22.175.035,56	22.175.035,56	50.699.092,50
Convenio COSAYSA	0,00	9.000.000,00	0,00	0,00
Programa Financ. Municipios	900.000,00	10.335.000,00	13.635.000,00	23.747.000,00
Ministerio de Salud	353.386,00	224.683,60	224.683,60	269.620,00
IPV FONAVI	47.712.759,00	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE	12.434.044,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Educación	0,00	1.260.000,00	1.260.000,00	2.700.000,00
Vialidad	0,00	4.225.014,91	4.225.014,91	4.225.014,91
Vivienda y urbanismo	29.545.225,00	0,00	0,00	0,00
Convenio Nacion	\$ 0,00	16.988.660,68	16.988.660,68	16.988.660,68


Catalina PULISTA PATRICIA
 ASESORA CONTABLE
 MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS


GABRIELA A. DANT
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS



Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta

ANEXO II
CALCULO DE EROGACIONES

Partida Presupuestaria	AUTORIZADO Importe	DEBENGADO	EJECUTADO	DEBENGADO	EJECUTADO
	AL 31/12/23	AL 30/06/23	AL 30/06/23	AL 30/09/2023	AL 30/09/23
Erogac. Corrient. Ejecutivo Municipal y Concejo Deliberante	298.833.948,84	#REF!	#REF!	237.695.405,55	235.440.873,22
Erogaciones Corrientes del Ejecutivo Municipal	298.113.948,84	#REF!	#REF!	237.470.405,55	235.215.873,22
Personal Poder Ejecutivo - Dietas	226.661.480,84	#REF!	#REF!	178.525.699,00	178.525.699,00
Departamento Ejecutivo Municipal	137.489.252,00	41.309.345,10	41.309.345,10	76.560.360,00	76.560.360,00
Concejo Deliberante remunerat	2.747.674,00	998.831,02	998.831,02	2.953.071,00	2.953.071,00
Bonificaciones no Remunerativa	31.750.160,00	32.270.702,54	32.270.702,54	56.419.795,00	56.419.795,00
Concejo Deliberante no remunerat	5.025.636,00	1.811.162,60	1.811.162,60	1.560.422,00	1.560.422,00
Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) REM	10.576.096,00	6.971.686,33	6.971.686,33	6.971.686,00	6.971.686,00
Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) NR	7.878.072,00	2.934.427,27	2.934.427,27	2.934.427,00	2.934.427,00
Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) Concej Delib REM	228.972,84	208.119,12	208.119,12	208.119,00	208.119,00
Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) Concej Delib NR	418.803,00	387.123,00	387.123,00	387.123,00	387.123,00
Cargas Sociales	19.320.734,00	#REF!	#REF!	11.783.584,00	11.783.584,00
Salario Familiar	7.018.973,00	11.691.381,85	11.691.381,85	18.747.112,00	18.747.112,00
ART	4.207.108,00	0,00	0,00	83.416,54	83.416,54
Bienes y Servicios no Personales	71.452.468,00	36.818.181,20	36.818.181,20	55.496.279,68	56.690.174,22
Bienes de Consumo	18.660.870,00	16.767.236,89	16.767.236,89	21.333.818,00	21.333.818,00
Combustible y Lubricantes	13.498.468,00	6.604.039,53	6.604.039,53	10.038.144,00	10.038.144,00
Art. Limpieza y Desinfeccion	1.826.508,00	988.828,00	988.828,00	1.198.144,00	1.198.144,00
Papeleria y Utiles de Oficina	920.364,00	2.267.072,11	2.267.072,11	3.157.366,00	3.157.366,00
Uniformesy Equipo para el Personal	1.378.610,00	325.940,00	325.940,00	325.940,00	325.940,00
Alimentos, Ración y Refrigerios	716.920,00	492.459,80	492.459,80	624.079,00	624.079,00
Otros Bienes de Consumo Materiales para la const	320.000,00	5.990.145,00	5.990.145,00	5.990.145,00	5.990.145,00

PULITTA PATRICIA
ASESORA CONTABLE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

PULITTA PATRICIA
ASESORA CONTABLE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

Servicios	52.791.598,00	20.050.944,31	20.050.944,31	34.162.461,68	35.356.356,22
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.000,00	1.497.220,00	1.497.220,00	2.235.779,00	2.235.779,00
Homenaje y Festejos	6.551.734,00	309.495,00	309.495,00	309.495,00	309.495,00
Prensa y Ceremonial	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomentos culturales	8.510.438,00	3.206.128,56	3.206.128,56	7.400.400,16	7.400.400,16
Comunicaciones	392.184,00	185.080,22	185.080,22	225.162,00	225.162,00
Publicidad y Propaganda	1.056.240,00	404.500,00	404.500,00	629.500,00	629.500,00
Primas y Gastos de Seguros	369.660,00	149.917,89	149.917,89	283.481,00	283.481,00
Transporte y Almacenaje	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Electricidad- Gas - Agua	8.224.998,00	0,00	1.193.894,54	1.193.894,54	1.193.894,54
Comisiones y Gastos Bancarios	315.296,00	74.326,67	74.326,67	152.783,88	152.783,88
Comisiones por Cobranzas	445.260,00	257.300,00	257.300,00	412.100,00	412.100,00
Foro Intendentes	405.600,00	132.570,00	132.570,00	217.503,00	217.503,00
Gastos de Justicia	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimientos de maquinarias y equipos	8.828.504,00	5.896.614,50	5.896.614,50	9.467.730,00	9.467.730,00
Otros Servicios	2.223.398,00	3.630.566,45	3.630.566,45	4.982.896,00	4.982.896,00
Serv. De Distrib agua	9.990.000,00	3.990.000,00	3.990.000,00	5.910.000,00	5.910.000,00
Servicios Sanitarios	1.017.858,00	296.898,48	296.898,48	395.864,64	395.864,64
Gastos Administración Concejo Deliberante	720.000,00	150.000,00	150.000,00	225.000,00	225.000,00


DRA. BULITTA PATRICIA
 ASESORA CONTABLE
 MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS


MOIRA A. DANTÓN
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS



Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta

ANEXO III

POR OBJETO DE GASTO

Partida Presupuestaria	PRESUPUESTADO al 31/12/23	DEBENDADO al 30/06/2023	EJECUTADO al 30/06/2023	EJECUTADO al 30/09/23
Gastos de Transferencias Corrientes	33.720.543,00	40.439.551,20	36.793.093,75	62.309.435,02
Becas	1.179.780,00	577.400,00	577.400,00	1.185.150,00
Ayuda a Establecimiento	3.204.408,00	3.220.936,28	3.220.936,28	4.177.636,00
Ayuda a Entidades Deportivas	1.062.248,00	75.900,00	75.900,00	75.900,00
Programa Río Piedras y Lumberas Trabaja	6.940.273,00	7.311.002,00	7.311.002,00	10.091.832,00
Ayuda a Carentes de Recursos	6.381.292,00	8.052.342,47	8.052.342,47	10.921.862,00
Subenciones Covid 19	0,00	0,00	0,00	0
Programa Dengue	1.757.930,00	749.870,00	749.870,00	1.016.840,00
Descentralización Programas Sociales	8.044.612,00	14.243.203,00	14.243.203,00	18.238.922,00
Fomento para la Construcción Familiar	5.000.000,00	2.442.440,00	2.442.440,00	2.442.440,00
Programa contenc. Estudiantes	0,00	0,00	0,00	2030121
Capacitaciones	150.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00
Intereses y Gastos de la Deuda	4.000.000,00	6.168.241,05	0,00	12008732,02
Intereses Deudas Financieras	4.000.000,00	0,00	0,00	0
Otros Egresos	8.819.426,00	6.717.240,00	6.717.240,00	13.747.670,00
Festividades Religiosas	100.000,00	0,00	0,00	6.761.830,00
Egresos Varios	50.000,00	80.020,00	80.020,00	348.620,00
Festi-Río-Luz	8.669.426,00	6.637.220,00	6.637.220,00	6.637.220,00
Erogaciones de Capital				
Bienes de Capital	33.000.000,00	503.322,15	503.322,15	2.319.974,00
Maquinas y Herramientas	1.000.000,00	503.322,15	503.322,15	2.161.974,00
Automotores	18.000.000,00	0,00	0,00	
Mobiliario y Equipamiento de Oficina	500.000,00	0,00	0,00	
Muebles y Utiles Equipo de Sonido	500.000,00	0,00	0,00	158.000,00
Instalaciones	1.000.000,00	0,00	0,00	
Terrenos nueva urbanización	12.000.000,00	0,00	0,00	

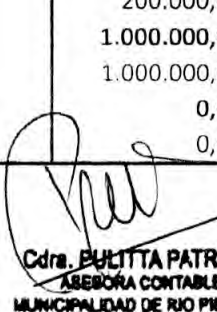
D^{CA} PATRICIA PATRICIA
ABSORBA CONTABLE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS

INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO PIEDRAS



Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta

ANEXO VII		Presupuesto
PLAN DE OBRAS PUBLICAS ANOS		
Partida Presupuestaria		
POR OBJETO DE GASTO		
COD.	CON RENTAS ESPECIFICA	AL 31/12/23
A	CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, MEJORAS	116.947.087,00
	IPV FONAVI	47.712.759,00
	Obras de Pavimento y Cordon Cunetas	29.545.225,00
	Obras de Saniamiento Aguas Potables	12.434.044,00
	CIC	0,00
	Obras varias de infraestructura	27.255.059,00
	Pavimentos Calles Vs Río Piedras	0,00
	Vialidad	0,00
B	TRABAJO Y SERVICIO PUBLICOS	7.840.000,00
B.1	Mantenimiento de Alumbrado Público	600.000,00
	Conservación y Recambio Luminarias	200.000,00
	Limpieza y Acondicionamiento Artefactos	200.000,00
	Mantenimiento de Contactores, Fotocélulas y Cajas	200.000,00
B.2	Mantenimeinto de Calles y Caminos	2.300.000,00
	Restitución Calzadas	400.000,00
	Nivelación y Perfilado de Calles	1.200.000,00
	Limpieza y Desmalezado	400.000,00
	Acondicionamiento Acceso Basural	300.000,00
B.3	Mantenimiento Cementerio	740.000,00
	Mantenimiento y Limpieza del Predio	500.000,00
	Mantenimiento de Instalaciones	240.000,00
B.4	Mantenimiento Complejo Deportivo Municipal	600.000,00
	Refac., Instal. Sanitarias y Eléctricas	300.000,00
	Limpieza, Pintado y Desmalezamiento	300.000,00
B.5	Mantenimiento de Edificios Municipales	680.000,00
	Refacción, Techos y Baños	400.000,00
	Reparación Instalaciones	120.000,00
	Limpieza y Pintado	160.000,00
B.6	Mantenimiento de Palzas y Paseos	940.000,00
	Recambio de Lamparas	400.000,00
	Reparacion Veredas, Banco y Juegos	400.000,00
	Mantenimientosy Reposicion de Plantas	40.000,00
	Instalaciones Varias	100.000,00
B.7	MENSURA Y URBANIZACION	3.000.000,00
	Plano de Loteo y Reubicación de Familias	1.000.000,00
	Regularización Tenencia de Lotes	500.000,00
	Ordenamiento Urbano- Actualización Cartográfica	1.500.000,00
B.8	APOYO COMUNITARIO	200.000,00
	Con Instituciones	200.000,00
B.9	CONTRATACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000.000,00
	Obras y Servicios Publicos	1.000.000,00
C	Obras con recursos propios	0,00
C.1	Escultura	0,00


Cdra. PULITTA PATRICIA
ASESORA CONTABLE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS


MOIRAA DANT
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

b) Situación de Tesorería al 30/06/2023 y al 30/09/2023

dr
Op 2 uy



Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta

SITUACIÓN DE TESORERIA			
	31/12/2022	30/6/2023	30/9/2023
CAJA	2.531.427,50	4.584.337,18	1.085.785,18
BANCO MACRO N° 31004000699	334.128,27	4.900.655,76	21.737.916,57
BANCO MACRO N° 310009406170106	393.798,94	597.885,08	176.487,60
BANCO NACIC N° 45300268/58	0,00	14.088.050,00	12.241.171,76
PLAZO FIJO	0,00	7.000.000,00	7.500.000,00
TOTAL	6.266.507,71	31.170.928,02	42.741.361,11


Patricia Pulitta


Dantur, Molra A.
Intendenta

Ob 4 y

c) Deuda al 30/06/2023 y al
30/09/2023

Ar

Gf Ay



Municipalidad de Río Piedras
Provincia de Salta

SITUACIÓN DEL PASIVO

	30-jun	30-sep
ANTICIPO DE COPARTICIPACIÓN	4.833.924,35	2.660.354,61
APORTES Y CARGAS SOCIALES	2.881.540,26	3.448.426,87
UPCN	287.763,56	331.374,92
SOEM	419.730,99	1.129.800,93
CLARO	21.224,40	94.997,12
EDESA	3.564.549,40	1.786.108,46
TOTAL	12.008.732,96	9.451.062,91

POLITTA PATRICIA
ASESORA CONTABLE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

MOIRA A. DAN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

OP
Dr
by

ANEXO III:
“Convenios para la ejecución de
Obras Públicas Provinciales y
Municipales al 30/09/2023”

Cp
2

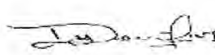
Fecha de elaboración:
Responsable de la Inform.:

14/11/2023
CPN Pulitta Patricia

DETALLE DE OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS EN EL EJERCICIO 2023

Obra por Administración		Obra Ejecutada por Terceros		Monto comprometido	Monto Percibido	Importe ejecutado en el Ejercicio 2022	Importe Total Ejecutado hasta el 30/09/2023	Fuente de Financiamiento
Denominación de la Obra	Técnico y/o Profesional Responsable	Denominación de la Obra	Empresa Contratista					
CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES	ARQ. CANEVARI, VALENTINA	SALÓN DE USOS MULTIPLES	POR ADMINIST	12.274.413,48	5.260.462,92	2.613.577,17	3.772.097,00	Obras Públicas
RECAMBIO DE LUM	CEFERINO DIAS	RECAMBIO LUMINARIAS	POR ADMINIST	2.990.611,80	2.492.176,50		7.479.790,00	REC. MUNIC - Obras Públicas
Pavimento Calle de Río Piedras	ARO. CARDOZO, ALVARO	Pavimento Calle de Río Piedras	SERVIOBRAS	36.952.206,74	36.952.206,74		36.952.207,00	Obras Públicas
PAVIMENTO ART. LUMBRERAS			NJF CONSTRUCC SRL	33.264.067,65			6.772.311,53	MINISTERIO OBRAS PUBLICAS NACIÓN
CORDON CUNETAS Y VEREDAS RIO PIEDRAS	CEFERINO DIAS	Obras vs de infraestruc		968.893,92	968.893,92		968.893,92	REC MUNICIPALES
PLAYON				11.999.050,53	11.999.050,53		0,00	MINIST ACCION SOCIAL NACIÓN
LIMPIEZA Y DESMALEZ ACCESO	CEFERINO DIAS	Vialidad		4.225.014,00	4.225.014,00		4.225.014,00	VIALIDAD DE LA PROVINCIA
ADOQUINADO CALLES	CEFERINO DIAS	Adoquines RP		2.839.448,52	2.839.448,52		2.839.448,52	RECU MUNIC
ESCULTURA	CEFERINO DIAS	Monumeto acceso RP		3.313.300,00	3.313.300,00		3.313.300,00	
VEREDAS IRA ETAPA		Obras vs de infraestruc		2.570.356,91	2.570.356,91		2.570.356,91	
IPV NUCLEOS HUMEDOS		NUCLEOS HUMEDOS		47.712.759,00			4.114.447,29	POR ADMINISTRACIÓN
RED DE AGUA	CEFERINO DIAS	Obras Vs de Infraestruc		5.787.689,09			5.787.689,09	Recursos Municipales
78.795.555,26								


Patricia Pulitta


Dantur, Moira A.
Intendente

ANEXO IV:
Inventario de Bienes al
31/12/2022 y sus Modificaciones
hasta el 30/09/2023, e Inspección
Ocular de Rodados y
Maquinarias.

[Handwritten signature]
Cto. 43

a) Inventario de Bienes al
31/12/2022 y sus modificaciones
hasta el 30/09/2023

Dr
P. L. y

INVENTARIO MUNICIPAL

AL 31/12/2.022

RECEPCIÓN

1	Escritorio de algarrobo con un solo cajon para computadora	
1	Pupitre de caño y formica chico (blanco)	
2	Escritorios de formica con cajon	
1	Ventilador Stark	
1	Sillon giratoride cuerina con apoya brazos marron	
1	Armario de machimbrede 4 puertas y 2 cajones	
1	Sillon giratorio negro	
1	Silla de cuerina negro	
1	Puff rojo	
1	Teclado CX	
1	Cuadro de fibrofacil "Mujer Africana"	
1	Un porta sello	
1	Perforador Area Cero	
1	Abrochador s/n	
1	Calculadora kk-837B-2	
1	Pantalla Syac master 740nw	
1	Impresora Epson l220	
1	Mouse	
1	Caloventor Axel	
1	CPU Performance (negro)	
1	Reloj grande	
1	Cuadro con el plano del Pueblo	
1	Sesto de basura de metal	

TESORERIA

1	Caja de seguridad de hierro 2 puertas	
3	Sillas de madera	
2	Sillas de madera con aciento rustico	
1	Cpu Lg HD Tenology	
1	Perforador naranja s/n	
2	Calculadoras calcumax/Canuo cn5702c	
1	Abrochador Mix pinza 21/6	
1	Pupitre de caño de formica chica (blanco)	
1	Escritorio de madera sin vidrio con 7 cajones	
1	Escritorio de algarrobo para computadora con un cajon	
1	Silla con apoya brazos de cuerina negra	
2	Caloventores Axel/Liliana	
1	Portasello	
1	Mouse	
1	Biblioteca de madera con 4 estantes	
2	Monitor Sansung 2/519c3on	
1	Ventilador de techo cuatro paletas	
1	Aire acondicionado Daewoo	

CONTABLE

1	HP Notebook	\$ 120.842
3	Escritorio de algarrobo para computadora con 1 cajon	
1	CPU Cromax	
2	Sillones giratorios negros	
3	Silas de madera	
1	Biblioteca de formica con 3 puertas	
1	Monotor Sansung 5220300f	
1	Archivero de metal de 4 cajones	

1	Impresora Hp LaserJet Pro MFP M428fdw	\$ 26.499
2	Mouse Genius	
1	CPU PC BOX	
1	Teclado GENIUS	
2	Teclados OMNIDATA	
1	Mesa con rueda con estante	
1	CPU CROMAX	

FOLIO

Nº.

44

INTENDENCIA

1	Silla de caño tapizado cuerina marrón c/ apoya brazo	
1	Silla de caño tapizado cuerina negra c/apoya brazo	
1	Fichero de aglomerado C/dos cajones marca Platinum	
1	Armario de madera c/tres puertas con vidrio	
1	Silla de madera lustrada	
1	Escritorio de 2,00 x 1,00 cubierto con vidrio doble	
1	Juego de sillones tapizados negro	
1	Aire acondicionado DEWOO	
1	Heladera Patrick	
1	Cuadro grande del Gral Belgrano	
1	Equipo de dos tubos fluorescente	
1	Perchero niquelado	
1	Cuadro mediano del Gral Guemes	
1	Cuadro mediano del Gral San Martin	
1	HP Notebook	\$ 120.842
1	Cuadro marco plateado rectangular "Plaza Antigua"	

ANTESALA INTENDENCIA

1	Busto de Eva Peron	
---	--------------------	--

MESA DE ENTRADA

2	Escritorio de Algarrobo p/ computadora c/un cajon	
1	Sillon giratorio de cuerina marron c/apoya brazos	
1	Sillon giratorio de color negro	
1	Silla de madera color marron	
1	Impresora HP Laser JET P110 2W	
1	Monitor LG	
1	CPU BRB "tecnology"	
1	Perforador color negro marca "area-cero"	
1	Abrochadora color negro marca "maped"	
1	Teclado "Genius"	
1	Cesto p/basura color celeste de plastico	
1	Aire Acondicionado grande marca "SIAM"	
1	Mouse marca "Noga ST- 62"	
2	Parlantes de computadora color negro marca "PCBOX"	
1	Sillon giratorio de cuerina marron c/un solo apoya brazos	

RECURSOS HUMANOS

1	Mesa de algarrobo con cajon P/Computadora	
2	Biblioteca de aglomerado color negro C/cinco estantes	
0	Sillas de madera lustradas	
1	Telefono fax marca "Panasonic" KX-FP703	
1	CPU marca "Performace"	
1	Pantalla marca "Samsung"	
1	Cuadro del Papa Francisco	
1	Modem marca "TP-LINK"	
1	Rutter marca "ARNET"	
1	Caloventor marca "Liliana"	
1	Cesto de Basura color celeste	

2	Escritorios de Madera	\$ 60.000
OFICINA 2		
1	Escritorio p/computadora c/un cajon	
3	Sillas lustradas	
1	Cuadro mediano del Gral Belgrano marco color marrón	
1	Cuadro mediano del Gral Guemes marco color marrón	
1	Cuadro del mapa de la Localidad de Rio Piedras color marrón	
REGISTRO CIVIL		
1	Silla lustrada	
1	Caloventor marca "Tivoli"	
1	Escritorio de aglomerado color marrón	
COCINA		
1	Tenedores mango plastico blancos	
8	Tenedores de madera	
5	Tenedores mango de plastico color verde	
6	Cucharas de mango de plastico color blanco	
2	Cucharas de metal	
1	Cuchara de mango de madera	
4	Cucharas de mango de plastico color verde	
1	Cuchara de mango de plastico color negro	
1	Cuchara de mango de plastico color morado	
3	Cucharillas de metal	
2	Cucharillas de platico color blanco	
1	Cuchillo cabo de plastico color verde	
9	Platillos para Café	
17	Pocillos de café	
1	Pava de acero inoxidable chica	
1	Cocina 4 hornalla marca "NEW LUJO"	
1	Horno electrico marca "Ultracomb" US40	
1	Armario blanco con vidrio	
4	Sillas de madera lustrada	
1	Olla de aluminio chica	
2	Paneras chicas	
1	Azucarera s/tapa	
2	Sillas de madera asiento de cuero	
1	Heladra marca "Coventry" Alt 168,5cm c/freezer	
1	Armario de madera chico c/dos puertas	
1	Ventilador de pie marca "JACKSON" JK75-240V	
1	Basurero grande de plastico color negro	
2	Fuentones medianos	
1	Caloventor marca "AXEL"	
10	Copas de vidrio	
1	Mesón de madera de algarrobo grande	
PATIO		
2	Bancos de plaza de hierro y madera	
1	Tinaja de ceramica grande	
3	Mastil para banderas	
1	Bulto de Eva Peron	
DEPOSITO EDIFICIO MUNICIPAL		
3	Chapas galvanizadas de 1,10x4,00 mts	
1	Porton de hierro de 8mm de 1,30x1,40 mts	
15	Cajas de porcelanato de 58x58x4 unidades c/u	
2	Cajas de porcelanato de 60x60x4 unidades c/u	
10	Kit de accesorios para baño x 6 piezas Expambox (nuevas)	
4	Asientos para inodoro Paravor (nuevas)	

FOLIO

Nº

45

1	Fichero de metal 4 cajones	
1	Matafuegos sobre ruedas x 50 kg	
2	Sillas de caño tapizado verde	
1	Sillon giratorio tapizado azul	
1	Sillon giratorio tapizado gris	
1	Tanque de plastico azul marca "Rotor TH 1500 lts	
1	Maquina motoguadña marca "Stell"	
4	Caños Jirafa p/ alumbrado publico de 2mts. c/u	
2	Bordeadoras en desuso marca "Lecho"	
1	Bordeadoras en desuso marca "Riobi"	
6	Puertas de madera en desuso	
1	Puerta de metal en desuso	



OFICINA DE TRANSITO

1	Escritorio de aglomerado color marron con un cajón	
1	Escritorio de formica marca "Platinum" color marrón c/dos cajones	
1	Silla de madera lustrada	
2	Silla de caño tapizado c/ cuerina negra C/apoya brazos	
1	caloventor marca "Liliana" color negro	
1	Ventilador de pie marca "Premier"	
1	Silla de plastico color negro	
1	Biblioteca de aglomerado color negro con cinco estantes	
1	Puff color rojo	

OFICINA 2(TERMINAL)

2	Sillas de plastico color negro	
3	Sillas de caño c/tapizado color negro c/apoya brazo	
3	Sillas de caño color beige	
1	Ventilador de pie marca "Jackson" JK-75 240V	
1	Mesa de caño color beige	
1	Tacho de basura plastico color verde	
1	Escritorio de aglomerado c/vidrio de 4 cajones color beige	

OBRAS PUBLICAS

1	Escritorio de algarrobo P/computadora con un cajón	
1	Teclado marca "Genius"	
1	Mouse marca "Genius"	
1	CPU marca "HVA"	
1	Monitor marca "BENQ"	
1	Ventilador de pie marca "Premier"	
1	Biblioteca de aglomerado color negro c/5 estantes	
1	Escritorio de formica marrón c/4 cajones marca "Platinum"	
1	Silla de caño gris c/tapizado negro c/apoya brazos	
1	Fichero de formica color marrón c/2 cajones marca "Platinim"	
1	Silla de madera con asiento de cuero rustico	
2	Sillon giratorio tapizado negro c/apoya brazos	
2	Cuadros medianos de marco marrón de Perón y Evita	
1	Puff color bordo	

OFICINA DE MEDIACIÓN

2	Sillas de caño tapizado negro c/ apoya brazos	
3	Sillas de madera lustarda	
1	Silla con asiento de cuero rustico	
1	Fichero de metal color gris c/ 4 cajones	
1	Escritorio de aglomerado color marrón c/un cajón	
1	Escritorio de madera color marrón c/3 cajones	

OFICINA DESARROLLO SOCIAL

1	Escritorio de algarrobo p/computadora c/un cajón	
1	Puff color azul	

Ar
Ob 4 m

1	Biblioteca de madera de 8 estantes	
1	Caloventor marca "Liliana"	
1	Ventilador de pie marca "Premier"	
1	Armario de madera c/ 4 estantes	
1	Armario de metal c/ 4 estantes	
3	Bibliotecas de aglomerado c/negro 5 estantes	
1	Silla giratoria tapizado negro	
1	Sesto de basura de metal	
1	Sesto de basura de plastico color negro	
3	Sillas de ruedas marca "PN.LEDESMA" color negro	
3	Respiradores de oxigeno marca "MAVERICK" color blanco	

CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO

SALA 1

1	Meson de madera	
1	Pizarron de formica color verde	
11	Pupitres de caño y formica	
10	Sillas de caño y formica	
1	Silla de apoya brazos color negra	
1	Silla de plastico color blanca	

SALA 2 GABINETES

4	Sillas de plastico color negras	
1	Camilla de enfermeria	
1	Espejo grande rectangular con marco de madera	
1	Balanza de pie	
1	Biblioteca de madera con puerta de vidrio	
1	Lampara de pie para consultorio Eco Plus	
1	Camilla Ginecologica	

CASA CIC

1	Cama cucheta de madera	
2	Cama de madera de una plaza	
5	Colchones de 1 plaza marca "MAXIKING"	
2	Colchones de 1 plaza	
5	Frazadas de 1 plaza	
2	Sillas de caño color negras	
1	Mesa de caño y formica color negra	
1	Termotanque de 65 litros electrico Pyfer	
1	Aire acondicionado marca Hitachi en desuso	

COMPLEJO MUNICIPAL

SALON DE USO MULTIPLE

100	Butacas fijas de cuerina bordo	
1	Silla de caño y formica	
1	Pizarron de caño y formica color verde	

DEPOSITO CANCHON MUNICIPAL

60	Equipos para alumbrado publico (en desuso)	
1	Maquina soldadora Versa uno	
1	Maquina Hormigonera trifasica	
1	Maquina Hormigonera monofasica	
1	Bomba para agua marca Honda W830KT	
1	Piedra esmeril de banco	
1	Tanque para agua de 1000litros de metal	
3	Carros recoletores de reciduos para plaza color verde y rojo (en desuso)	
1	Maquina Hormigonera sin funcionar	
1	Agujereadora de banco RDM-13018 5 velocidades 5V en desuso	
1	Morsa	
1	Maquina para cortar pavimento marca Sorrento(en arreglo)	

06 4 14

1	Segadora marca Bayma	
1	Tanque para agua capacidad 8000 litros color rojo en desuso	
1	capacidad de 6000 litros color blanco	
1	Maquina para cortar ceramico (en desuso)	
1	Orquilla	
3	Palas anchas marca Blazonic	
1	Pala cabo corto (b)	
1	Mochila para fumigar x 15 litros marca Cobiati	
1	Retro excavadora	
1	Taladro demoledor	
1	Maquina hormigonera	
1	Parrilla grande	
1	Grasera Cherta de 5 kg	
1	Escalera carro	
1	Sierra cepilladora para carpinteria	
2	Mazas grandes	
1	Amoladora color naranja marca Black DCKER220v. GT20N	
1	Medidor de presion marca Comodil Simpa LV5/ pulgada bar	
1	Taladro color naranja Black Diker TB 550.AR 220V	
1	Mesa para soldar caño	
1	Morsa babero azul	
1	Rollo de 40 metros de cable preensamblado de 60mm. (en uso)	

SECTOR ELECTRICIDAD

1	Buscapolo	
1	Cinta pasa cable alma de acero	
1	Zunchadora	
1	Arnet de seguridad	
1	Escritorio de madera	
2	Sillas giratorias color azul	
1	Escalera tijera de hierro	
1	Armario de madera de pino	
1	Alikate	
1	Pinza de fuerza	
1	Juego de destornilladores	

SALA VELATORIA MUNICIPAL (CTC)

1	Armario de madera	
36	Sillas de plastico color negras	
1	Aire acondicionado marca Daewo	
4	Mesas de madera grande	
2	Sillones chicos color bordo	
1	Sillon grande color bordo	

EQUIPO DE SONIDO

1	Potencia marca Beringer EP4000 color negro	
1	Potencia marca Beringer digital 3000 color gris (en desuso)	
5	Cables para microfono	
5	Cables de linea	
2	Microfonos marca Shuree	
1	Potencia SKP MAX720 (en desuso)	
1	Microfono inalambrico	
2	Microfonos marca Sony	
1	Consola Yamaha de 24 canales color negro	
1	Procesador de tipo digital	
5	Pie de microfonos	
1	Potencia Beringer digital 1000 (en desuso)	
1	Potencia American Pro Tecshow Apx 600	
2	Cajas acusticas de fenolico media agudo	
2	Cajas acusticas de fenolico Grave Doble	

Dr
4-48

EQUIPO DE SONIDO BANDA DE MUSICA MUNICIPAL

FOLIO

N° 48

- | | | |
|---|--|--|
| 3 | Clarinetes marca Custom | |
| 2 | Trompetas marca Parquer Custom | |
| 1 | Saxo alto marca Parquer Custom | |
| 1 | Tambor tenor marca Custom | |
| 1 | Potencia SKP MAX720 | |
| 1 | Microfono SKP inalambrico UHF-261 | |
| 1 | Bombo 26" simple nuciforo | |
| 1 | Mazo para bombo | |
| 1 | Clarinetes marca Ocean | |
| 1 | Bateria sin armar | |
| 3 | Guitarras | |
| 1 | Teclado digital | |
| 2 | Sikus marca Tea Lujan | |
| 4 | Flautas dulces color marron oscuro marca Tea Lujan Melos | |
| 9 | Flautas dulces color marron claro marca Tea Lujan Melos | |
| 2 | Flautas color negro marca Tea Lujan Markama | |

PARQUE AUTOMOTOR**RODADOS Y HERRAMIENTAS**

- | | | | |
|---|--|---|---|
| 1 | Camioneta Toyota Hilux 4x2 cabina doble motor 2K25647363 Dominio 5CK215 Año 2012 color rojo | ✓ | X |
| 1 | Renault Kangoo 21.6 Ex. 2 PLC Gran Motor K4MJ730Q190798 Modelo 2016 Dominio AA937NR color blanco | ✓ | |
| 1 | Camion marca Internacional modelo DT4700 Dominio BTH500 año 1996 color blanco (reparacion) | | |
| 1 | Pala cargadora frontal Yutong Taurus modelo 937H año 2014 | ✓ | |
| 1 | Tractor MF modelo 1095 | | |
| 1 | Colectivo Mercedes Benz modelo 0F1417 Dominio FN2365 Año 2006 color blanco | ✓ | |
| 1 | Camion MB compactador de residuos Dominio AD267NU Año 2018 | ✓ | |
| 2 | Renault Kangoo comodato Centro de Salud Rio Piedras- Lumbreras | | |
| 2 | Equipamientos para ambulancia | | |
| 1 | Renault Master DCI120 Modelo 2012 Dominio LCW439 | | |
| 1 | Colectivo Mercedes Benz L0814 Motor K4MK7409004758 Dominio DQT497 Año 2001 color rojo | | |
| 1 | Tractor New Holland modelo TT4030 serie ZACG67521 P/N87557214 | | |
| 1 | Camioneta modelo VW Amarok 2.0 Dominio 0TF743 año 2015 color blanca | ✓ | |
| 1 | Tractor Deutz AX 120 color verde | ✓ | |
| 1 | Volcador Fiat Iveco modelo tector 150E21 Tipo chasis c/cabina Dominio AE5910Q | | |
| 1 | Caja de herramientas con llaves de tubo de 8mm 30 | | |

INMUEBLES**EDIFICIO MUNICIPAL**

- | | | |
|----|--|--|
| 1 | Superficie 360 m2 (38x15) | |
| | Ubicación Guemes esq. Belgrano | |
| | Catastro N° 9340 | |
| 1 | Hall de acceso | |
| 13 | Oficinas | |
| 1 | Baño privado Intendencia | |
| 1 | Baño Caballero | |
| 1 | Baño Damas | |
| 1 | Cocina | |
| 1 | Deposito para herramienta y materiales | |
| 1 | Patio abierto piso de mosaico 3 mastiles y un busto de Eva Peron | |

PLAZAS**COMBATE DE LAS PIEDRAS**

Gral Belgrano, Gral. Guemes, Sarmiento	
--	--

1	Paseo Combate de las Piedras Sup.10000 m2	
1	Casilla Placero	
2	Sillon con rueda azul	
1	Manguera x 25 mtros color verde	
22	Faroles (3 en el edificio municipal)	
1	Juego Infantiles de caño	
24	Bancos de Plaza color naranja	
8	Bancos de Plaza de colores	
1	Estatua	
2	Palas de basura con cabo de metal (una pala en desuso)	
3	Escobillas (2 escobillas en desuso)	
1	Generador de energia solar	
1	Pantalla gigante	
21	Farolas	
6	Basureros color naranja	
1	Basurero de Minions	
1	Mastil	
1	Arado	
1	Bomba de agua	
1	Cosechadora	
3	Juegos de hamacas	
2	Tobogan grandes	
1	Tobogan juniors	
1	Puente (toboga y,hamacas) de hierro	
1	Sube y baja doble	
1	Trepador arbol	
1	Motor de maquina de aserradero	
PLAZA MONUMENTO A LA MADRE		
	Ubicación calle Gral. Belgrano esq. Islas Malvinas	
1	Busto de yeso de mujer	
3	Farolas	
3	Bancos de colores	
1	Tobogan para niños	
1	Trepador arbol	
PLAZOLETA DR.ROQUE MADRAZO		
	Ubicación calle Gral. Belgrano sup. 425 m2	
1	Juego de Salud	
1	Fuente de agua	
1	Bomba de agua 821021	
4	Farolas	
4	Bancos de colores	
2	Tinajas grandes	
PLAZOLETA GENERAL BELGRANO		
	Ubicación calle Gral belgrano esq. Islas Malvinas	
1	Busto de Gral Belgrano	
3	Bancos de colores	
3	Faroles dobles	
COMPLEJO MUNICIPAL		
	Sup. 1700 m2	
	Ubicación calle Gral. Belgrano	
	Techo parabolico extructura metalica con chapas de zinc	
1	Escenario	
18	Artefacto de iluminacion con lamparas	
1	Deposito para elementos de limpieza	
1	Salon 3x3	
1	Sanitario de caballeros	
1	Sanitario de damas (en desuso)	

1	Vestuario de damas (deposito)	
1	Salon 4x6	
1	Cancha de Paddle	
CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO		
	Ubicación calle Gral. Belgrano entre Islas Malvinas y Gral. Guemes	
	Sup. 1700 m2	
	Matricula 6838	
CEMENTERIO		
	Sup. 8350 m2	
	Ubicación Ruta Nacional vieja	
VIVIENDA DE USO COMUNITARIO		
	Ubicación calle Gral. San Martin Matricula N°1057	
1	Salon	
1	Baño	
1	Deposito	
1	Deposito en planta alta	
VIVIENDA DE USO COMUNITARIO		
	Ubicación calle Gral. Belgrano esq. Gral. Guemes Catastro 13400	
1	Cocina comedor	
3	Habitaciones	
1	Baño	
1	Silla lustrada	
1	Silla de caño color verde	
2	Sillas de plastico color negro	
1	Alacena con 4 puertas	
1	Bajo mesada con 4 puertas	
1	Mesada de piedra	
1	Biblioteca de aglomerado con 5 estantes color negro	
1	Meson de Machimbre de 2 metros	
GIMNASIO MUNICIPAL		
	Ubicación calla Gral. Belgrano	
1	Escritorio de caño y formica sin cajones	
2	Bicicletas fijas Randers (1 bicicleta sin funcionar)	
3	Elípticas Semikon 2 negras y 1 roja (sin funcionar)	
1	Cinta caminadora Semikon (sin funcionar)	
2	Multigym Randers con 13 pesas c/u (1 sin funcionar)	
1	Maquina para pectorales color rojo	
2	Tobilleras Multigym (sin uso)	
1	Banqueta color rojo	
2	Pelotas ppara gimnasia color morada	
2	Camillas	
1	Escaladora Fox	
1	Maquina de polea doble Kromagnon Force	
2	Pesas Rusas color amarillo	
3	Mancuernas de 2 kg	
2	Mancuernas de 4 kg aproximadamente (rosa en desuso)	
1	Escalera multifuncion	
10	Discos de 10 kg	
20	Discos de 5 kg	
4	Discos de 2/5 kg	
1	Cajon multifuncion	
2	TRX (sin uso)	
2	Barras comunes	
3	Barras multigym	
1	Maquina izquiotibiales Kromagnon Force	
1	Maquina de pantorillas	
1	Sillon de cuadriceps Kromagnon Force	



Ar
Ry

- | | | |
|---|---------------------------|--|
| 1 | Prensa Kromagnon Force | |
| 1 | Dorsalera Kromagnon Force | |
| 2 | Pesas de 10 kg con agarre | |
| 1 | Mancuerna de 2 kg | |

TERMINAL DE OMNIBUS

- | | | |
|---|----------------------------------|--|
| | Ubicación calle Gral. Belgrano | |
| | sup. 738,17 metros catastro 9532 | |
| 3 | Bancas de 3 metros color naranja | |
| 3 | Sillas de plastico color rojo | |
| 1 | Baño de Damas | |
| 1 | Baño de Caballeros | |
| 1 | Salon | |

MATADERO MUNICIPAL

- | | | |
|---|--|--|
| | Sup. 842 m2 | |
| | Ubicación calle Gral. San Martin esq. 3 de Septiembre | |
| 1 | Techo parabolico con chapas de zinc | |
| | Edificio de 8,40 x 5,45 metros | |
| 2 | Aparejo de 1000 c/cadena | |
| 2 | Gancheras | |
| 1 | Zorra transportadora de animales con plataforma de quebracho guiada sobre rieles | |
| 1 | Brete y descargadero de animales | |
| 1 | Corral | |

CAMPING MUNICIPAL

- | | | |
|---|------------------------------|--|
| | Ubicación calle 23 de Agosto | |
| | sup. 100 m2 | |
| 1 | Pileta de 12 x 3,50 metros | |
| 2 | Toboganes | |

ACOPLADOS VARIOS

- | | | |
|---|--|--|
| 1 | Acoplado abierto con barabda color verde | |
| 1 | Acoplado playo | |
| 2 | Acoplados volcador Grosspal color amarillo | |
| 1 | Pala de arrastre Grosspal n12 2005 | |
| 1 | Tanque admoferico x 6000 litros (sin uso) | |
| 1 | Pala de arrastre Junco color amarilla | |

CEMENTERIO MUNICIPAL

- | | | |
|----|-------------------------------|--|
| | Ubicación Ruta Nacional vieja | |
| | Nichos para adultos | |
| 52 | Nichos para niños | |
| 1 | Baño con inodoro (sin uso) | |
| 1 | Pileta de cemento | |

LOTES

Lote Catastro N° 6.343 estencion: 562,50	
--	--

\$ 950.000

CONSEJO DELIBERANTE

- | | | |
|---|---|--|
| | Ubicación calle Gral. San Martin matricula N°1057 | |
| 1 | Salon | |
| 1 | Cocina | |
| 1 | Baño con inodoro | |
| 2 | Oficinas | |
| 1 | monitor marca Benq | |
| 1 | Teclado marca Omnidata | |
| 1 | CPU marca Omnidata | |
| 1 | Mouse marca PLBO | |
| 1 | Mesa chica de madera color amarillo | |
| 1 | Meson de madera color marron | |

6	Sillas de madera	
5	Sillas de plastico color negro	
1	Impresora marca HP DESKJET D 2360(sin funcionar)	
2	Porta Banderas de madera	
2	Banderas de tela (Argentina y Salteña)	
4	Cortinas medianas color blanco y azul	
4	Focos	
1	Balanza marca Novel	
1	Inodoro	
1	Pileta de baño	

OFICINA (DEPOSITO CON MATERIAL MUNICIPAL)

31	Cucharas de matal con cabo color verde	
6	Paneras chicas de plastico color beige	
3	Cajas de escobillones chicos color verde(1 caja abierta)	
1	Caja grande con escobillones medianos	
8	Compoterar color verde	
3	Cajas con cobiertos descartables color blanco	
1	Plato plano de vidrio transparente	
1	Caja organizadora de plastico tamaño grande	
1	Caja organizadora de plastico tamaño mediano	
12	Vasos de vidrios transparente	
1	Anafe Industrial	
1	Mueble chico color (nuevo)	
2	Mesadas patas de metal color negro(nuevos)	
1	Bandeja de metal grande	
1	Basurero grande de plastico color negro	
1	Dispenser(toalla,papel higienico y shampoo atomizador)	
1	Bolsa de vasos plasticos tamaño grande de la Coca Cola	
1	Bolsa de vasos plasticos tamaño grande transparentes	

DELEGACION MUNICIPAL LUMBRERAS**OFICINA 1**

1	Mueble color verde de metal con 4 cajones	
2	Escritorios	
1	Sillon giratorio tapizado color negro	
1	Sillon color negro de plastico	
1	Caloventor marca Ken Brown	
3	Porta cortinas de madera (policia)	
3	Cortinas de tela (policia)	

OFICINA 2

1	Escritorio de madera (correo)	
1	Escritorio de aglomerado con 4 cajones	
1	Biblioteca de aglomerado con estantes	
1	Biblioteca de madera	
1	Ventiladorde pie marca Premier	
1	Monitor marca LG Flatron E2042	
1	CPU marca HVA, AMD Sempron	
1	Audio marca BRB	
1	Mouse marca Optico HVA	
1	CD El autobus magico-sistema solar	
1	CD Enciclopedia interactivo Explorapedia	
1	CD Creative Write 2	
1	CD 3D creador de peliculas	
1	Diccionario Enciclopedico Universal- Editorial Cultural (1050)	
1	Juego de fundas (CPU, monitor y teclado)	

OFICINA 3

1	Perforadora OTA	
---	-----------------	--

Ar

Ob 4 y

1	Calculadora marca Kenko KK-6190 (en desuso)	
2	Sillas color verde	
1	Abrochadora	
1	Teclado marca Seisa	
1	Sillon colopr marron con respaldo negro	
1	Sillon giratorio tapizado color bordo	
1	Pizarron (acrilico)	
OFICINA 4		
2	Mesa de madera (palo amarillo)	
1	Silla giratoria color bordo	
1	Pava electrica marca Premier	
1	Juego de pocillos de café x 6	
1	Juego de tazas para te color naranja	
1	Dispenser (modo frio y caliente) alquilado	
8	Vasos de vidrio	
RADIO LUMBRERAS		
1	Teclado marca Keyboard BRB modelo K608	
1	CPU HVA	
1	Monitor marca TRL 14 pulgadas	
1	Consola Pyramid 4800 Fx (3 canales)	
1	Transmisor de radio FM de 10 vatios	
1	Rollo de 20 mtrs cable para antena FM	
1	Radio grabador(no funciona)	
DEPOSITO LUMBRERAS		
1	Mascara para cortar pasto	
1	Carro recolector	
1	Tractor Ford 4630 color azul	
EDIFICIO MUNICIPAL LUMBRERAS		
	Ubicación calle 25 de Mayo	
3	Oficinas	
2	Baños	
COMPLEJO MUNICIPAL LUMBRERAS		
	Ubicación calle 25 de Mayo	
	Techo parabolico cubierto con chapas de zinc	
1	Cocina con mesada y pileta	
1	Deposito para herramientas	
1	Escalera de algarrobo con baranda	
5	Oficinas	
1	Baño de Damas	
1	Baño de Caballeros	
1	Bufett	
PLAZA PRINCIPAL LUMBRERAS		
	Sup. 80x61 mtros	
	Ubicación calle 25 de Mayo	
8	Focos leds	
6	Focos comun	
11	Bancos de Plaza	
1	Juego infantil	
PLAZOLETA LA MADRE LUMBRERAS		
	Sup. 36x 9,5 mtros	
	Ubicación calle Islas Malvinas esq. Milagro de Salta	
2	Bancos hamacas de madera	
3	Bancos comunes	
1	Juego de Salud	
2	Focos	
1	Busto de la Madre de yeso	

TERMINAL DE OMNIBUS LUMBRERAS

	Ubicacion calle Islas Malvinas	
1	Tinglado	
1	Baño de Damas	
1	Baño de caballeros	

CAMPING MUNICIPAL LUMBRERAS

	Ubicación calle Islas Malvinas	
	Sup. 30x 72 mtros	
1	Pileta de 6,50x 3 mtros	
1	Pileta de 12 x 3,50 metros	
2	Reflectores	

CEMENTERIO LUMBRERAS

	Sup. 5.185	
	Ubic. Camino Nacional viejo	

INVENTARIO MUNICIPAL al 30/09/2023

RECEPCIÓN

1	Escritorio de algarrobo con un solo cajon para computadora	
1	Pupitre de caño y formica chico (blanco)	
2	Escritorios de formica con cajon	
1	Ventilador Stark	
1	Sillon giratoriode cuerina con apoya brazos marron	
1	Armario de machimbrede 4 puertas y 2 cajones	
1	Sillon giratorio negro	
1	Silla de cuerina negro	
1	Puff rojo	
1	Teclado CX	
1	Cuadro de fibrofacil "Mujer Africana"	
1	Un porta sello	
1	Perforador Area Cero	
1	Abrochador s/n	
1	Calculadora kk-837B-2	
1	Pantalla Syac master 740nw	
1	Impresora Epson l220	
1	Mouse	
1	Caloventor Axel	
1	CPU Performance (negro)	
1	Reloj grande	
1	Cuadro con el plano del Pueblo	
1	Sesto de basura de metal	

TESORERIA

1	Caja de seguridad de hierro 2 puertas	
3	Sillas de madera	
2	Sillas de madera con aciento rustico	
1	Cpu Lg HD Tenology	
1	Perforador naranja s/n	
2	Calculadoras calcumax/Canuo cn5702c	
1	Abrochador Mix pinza 21/6	
1	Pupitre de caño de formica chica (blanco)	
1	Escritorio de madera sin vidrio con 7 cajones	
1	Escritorio de algarrobo para computadora con un cajon	
1	Silla con apoya brazos de cuerina negra	
2	Caloventores Axel/Liliana	
1	Portasello	
1	Mouse	
1	Biblioteca de madera con 4 estantes	
2	Monitor Sansung 2/519c3on	
1	Ventilador de techo cuatro paletas	
1	Aire acondicionado Daewoo	

CONTABLE

3	Escritorio de algarrobo para computadora con 1 cajon	
1	CPU Ip	
2	Sillones giratorios negros	
3	Silas de madera	
1	Biblioteca de formica con 3 puertas	
1	Monotor Sansung 5220300f	
1	Archivero de metal de 4 cajones	
1	Impresora Hp200	

MOIRA A. DANIEL
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

3	Mouse Genius	
1	CPU PC BOX	
1	Teclado GENIUS	
2	Teclados OMNIDATA	
1	Mesa con rueda con estante	
1	CPU CROMAX	

INTENDENCIA

1	Silla de caño tapizado cuerina marrón c/ apoya brazo	
1	Silla de caño tapizado cuerina negra c/apoya brazo	
1	Fichero de aglomerado C/dos cajones marca Platinum	
1	Armario de madera c/tres puertas con vidrio	
1	Silla de madera lustrada	
1	Escritorio de 2,00 x 1,00 cubierto con vidrio doble	
1	Juego de sillones tapizados negro	
1	Aire acondicionado DEWOO	
1	Heladera Patrick	
1	Cuadro grande del Gral Belgrano	
1	Equipo de dos tubos fluorescente	
1	Perchero niquelado	
1	Cuadro mediano del Gral Guemes	
1	Cuadro mediano del Gral San Martin	
1	Cuadro marco plateado rectangular "Plaza Antigua"	

ANTESALA INTENDENCIA

1	Busto de Eva Peron	
---	--------------------	--

MESA DE ENTRADA

2	Escritorio de Algarrobo p/ computadora c/un cajon	
1	Sillon giratorio de cuerina marron c/apoya brazos	
1	Sillon giratorio de color negro	
1	Silla de madera color marron	
1	Impresora HP Laser JET P110 2W	
1	Monitor LG	
1	CPU BRB "tegnology"	
1	Perforador color negro marca "area-cero"	
1	Abrochadora color negro marca "maped"	
1	Teclado "Genius"	
1	Cesto p/basura color celeste de plastico	
1	Aire Acondicionado grande marca "SIAM"	
1	Mouse marca "Noga ST- 62"	
2	Parlantes de computadora color negro marca "PCBOX"	
1	Sillon giratorio de cuerina marron c/un solo apoya brazos	

RECURSOS HUMANOS

1	Mesa de algarrobo con cajon P/Computadora	
2	Biblioteca de aglomerado color negro C/cinco estantes	
0	Sillas de madera lustradas	
1	Telefono fax marca "Panasonic" KX-FP703	
1	CPU marca "Performace"	
1	Pantalla marca "Samsung"	
1	Cuadro del Papa Francisco	
1	Modem marca "TP-LINK"	
1	Rutter marca " ARNET"	
1	Caloventor marca "Liliana"	
1	Cesto de Basura color celeste	

OFICINA 2

- 1 Escritorio p/computadora c/un cajon
- 3 Sillas lustardas
- 1 Cuadro mediano del Gral Belgrano marco color marrón
- 1 Cuadro mediano del Gral Guemes marco color marrón
- 1 Cuadro del mapa de la Localidad de Rio Piedras color marrón

REGISTRO CIVIL

- 1 Silla lustrada
- 1 Caloventor marca "Tivoli"
- 1 Escritorio de aglomerado color marrón

COCINA

- 1 Tenedores mango plastico blancos
- 8 Tenedores de madera
- 5 Tenedores mango de plastico color verde
- 6 Cucharas de mango de plastico color blanco
- 2 Cucharas de metal
- 1 Cuchara de mango de madera
- 4 Cucharas de mango de plastico color verde
- 1 Cuchara de mango de plastico color negro
- 1 Cuchara de mango de plastico color morado
- 3 Cucharillas de metal
- 2 Cucharillas de plastico color blanco
- 1 Cuchillo cabo de plastico color verde
- 9 Platos para Café
- 17 Pocillos de café
- 1 Pava de acero inoxidable chica
- 1 Cocina 4 hornalla marca "NEW LUJO"
- 1 Horno electrico marca "Ultracomb" US40
- 1 Armario blanco con vidrio
- 4 Sillas de madera lustrada
- 1 Olla de aluminio chica
- 2 Paneras chicas
- 1 Azucarera s/tapa
- 2 Sillas de madera asiento de cuero
- 1 Heladera marca "Coventry" Alt 168,5cm c/freezer
- 1 Armario de madera chico c/dos puertas
- 1 Ventilador de pie marca "JACKSON" JK75-240V
- 1 Basurero grande de plastico color negro
- 2 Fuentones medianos
- 1 Caloventor marca "AXEL"
- 10 Copas de vidrio
- 1 Mesón de madera de algarrobo grande

PATIO

- 2 Bancos de plaza de hierro y madera
- 1 Tinaja de ceramica grande
- 3 Mastil para banderas
- 1 Bulto de Eva Peron

DEPOSITO EDIFICIO MUNICIPAL

- 3 Chapas galvanizadas de 1,10x4,00 mts
- 1 Porton de hierro de 8mm. de 1,30x1,40 mts
- 15 Cajas de porcelanato de 58x58x4 unidades c/u


MOIRA A. DANTÓN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

2	Cajas de porcelanato de 60x60x4 unidades c/u
10	Kit de accesorios para baño x 6 piezas Expambox (nuevas)
4	Asientos para inodoro Paravor (nuevas)
1	Fichero de metal 4 cajones
1	Matafuegos sobre ruedas x 50 kg
2	Sillas de caño tapizado verde
1	Sillon giratorio tapizado azul
1	Sillon giratorio tapizado gris
1	Tanque de plastico azul marca "Rotor TH 1500 lts
1	Maquina motoguadaña marca "Stell"
4	Caños Jirafa p/ alumbrado publico de 2mts. c/u
2	Bordeadoras en desuso marca "Lecho"
1	Bordeadoras en desuso marca "Riobi"
6	Puertas de madera en desuso
1	Puerta de metal en desuso

OFICINA DE TRANSITO

- 1 Escritorio de aglomerado color marron con un cajón
- 1 Escritorio de formica marca "Platinum" color marrón c/dos cajones
- 1 Silla de madera lustrada
- 2 Silla de caño tapizado c/ cuerina negra C/apoya brazos
- 1 caloventor marca "Liliana" color negro
- 1 Ventilador de pie marca "Premier"
- 1 Silla de plastico color negro
- 1 Biblioteca de aglomerado color negro con cinco estantes
- 1 Puff color rojo

OFICINA 2(TERMINAL)

- 2 Sillas de plastico color negro
- 3 Sillas de caño c/tapizado color negro c/apoya brazo
- 3 Sillas de caño color beige
- 1 Ventilador de pie marca "Jackson" JK-75 240V
- 1 Mesa de caño color beige
- 1 Tacho de basura plastico color verde
- 1 Escritorio de aglomerado c/vidrio de 4 cajones color beige

OBRAS PUBLICAS

- 1 Escritorio de algarrobo P/computadora con un cajón
- 1 Teclado marca "Genius"
- 1 Mouse marca "Genius"
- 1 CPU marca "HVA"
- 1 Monitor marca "BENQ"
- 1 Ventilador de pie marca "Premier"
- 1 Biblioteca de aglomerado color negro c/5 estantes
- 1 Escritorio de formica marrón c/4 cajones marca "Platinum"
- 1 Silla de caño gris c/tapizado negro c/apoya brazos
- 1 Fichero de formica color marrón c/2 cajones marca "Platinim"
- 1 Silla de madera con asiento de cuero rustico
- 2 Sillon giratorio tapizado negro c/apoya brazos
- 2 Cuadros medianos de marco marrón de Perón y Evita
- 1 Puff color bordo

OFICINA DE MEDIACIÓN

- 2 Sillas de caño tapizado negro c/ apoya brazos
- 3 Sillas de madera lustarda
- 1 Silla con asiento de cuero rustico

MOIRA A. DANTO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRA

- 1 Fichero de metal color gris c/ 4 cajones
- 1 Escritorio de aglomerado color marrón c/un cajón
- 1 Escritorio de madera color marrón c/3 cajones

OFICINA DESARROLLO SOCIAL

- 1 Escritorio de algarrobo p/computadora c/un cajón
- 1 Puff color azul
- 1 Biblioteca de madera de 8 estantes
- 1 Caloventor marca "Liliana"
- 1 Ventilador de pie marca "Premier"
- 1 Armario de madera c/ 4 estantes
- 1 Armario de metal c/ 4 estantes
- 3 Bibliotecas de aglomerado c/negro 5 estantes
- 1 Silla giratoria tapizado negro
- 1 Sesto de basura de metal
- 1 Sesto de basura de plastico color negro
- 3 Sillas de ruedas marca "PN.LEDESMA" color negro
- 3 Respiradores de oxigeno marca "MAVERICK" color blanco

CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO

SALA 1

- 1 Meson de madera
- 1 Pizarron de formica color verde
- 11 Pupitres de caño y formica
- 10 Sillas de caño y formica
- 1 Silla de apoya brazos color negra
- 1 Silla de plastico color blanca

SALA 2 GABINETES

- 4 Sillas de plastico color negras
- 1 Camilla de enfermeria
- 1 Espejo grande rectangular con marco de madera
- 1 Balanza de pie
- 1 Biblioteca de madera con puerta de vidrio
- 1 Lampara de pie para consultorio Eco Plus
- 1 Camilla Ginecologica

CASA CIC

- 1 Cama cucheta de madera
- 2 Cama de madera de una plaza
- 5 Colchones de 1 plaza marca "MAXIKING"
- 2 Colchones de 1 plaza
- 5 Frazadas de 1 plaza
- 2 Sillas de caño color negras
- 1 Mesa de caño y formica color negra
- 1 Termotanque de 65 litros electrico Pyfer
- 1 Aire acondicionado marca Hitachi en desuso

COMPLEJO MUNICIPAL

SALON DE USO MULTIPLE

- 100 Butacas fijas de cuerina bordo
- 1 Silla de caño y formica
- 1 Pizarron de caño y formica color verde

DEPOSITO CANCHON MUNICIPAL

- 60 Equipos para alumbrado publico (en desuso)
- 1 Maquina soldadora Versa uno
- 1 Maquina Hormigonera trifasica


 MOIRA A. DANTÓN
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

1	Maquina Hormigonera monofasica
1	Bomba para agua marca Honda W830KT
1	Piedra esmeril de banco
1	Tanque para agua de 1000litros de metal
3	Carros recolectores de residuos para plaza color verde y rojo en desuso
1	Maquina Hormigonera sin funcionar
1	Agujereadora de banco RDM-13018 5 velocidades 5V en desuso
1	Morsa
1	Maquina para cortar pavimento marca Sorrento(en arreglo)
1	Segadora marca Bayma
1	Tanque para agua capacidad 8000 litros color rojo en desuso
1	capacidad de 6000 litros color blanco
1	Maquina para cortar ceramico (en desuso)
1	Orquilla
3	Palas anchas marca Biazonic
1	Pala cabo corto (b)
1	Mochila para fumigar x 15 litros marca Cobiati
1	Retro excavadora
1	Taladro demoledor
1	Maquina hormigonera
1	Parrilla grande
1	Grasera Cherta de 5 kg
1	Escalera carro
1	Sierra cepilladora para carpinteria
2	Mazas grandes
1	Amoladora color naranja marca Black DCKER220v. GT20N
1	Medidor de presion marca Comodil Simpa LV5/ pulgada bar
1	Taladro color naranja Black Diker TB 550.AR 220V
1	Mesa para soldar caño
1	Morsa babero azul
1	Rollo de 40 metros de cable preensamblado de 60mm. (en uso)

SECTOR ELECTRICIDAD

1	Buscapolo
1	Cinta pasa cable alma de acero
1	Zunchadora
1	Arnet de seguridad
1	Escritorio de madera
2	Sillas giratorias color azul
1	Escalera tijera de hierro
1	Armario de madera de pino
1	Alikate
1	Pinza de fuerza
1	Juego de destornilladores

COMEDOR COMUNITARIO

1	Heladera marca Neba de 4 puertas color blanca
4	Sillas de formica color beige
43	Sillas de plastico color negra
2	Sillas de apoya brazo tapizada color negro
2	Sillas de caño color negro
1	Armario de madera machimbrada de 4 puertas con 6 estantes
1	Mesa de madera con un cajon
3	Mesones de machimbre largas
2	Mesones de machimbre cortas
1	Tacho de acero inoxidable x 10 litros
1	Pava de acero inoxidable grande
1	Tacho de aceri inoxidable x 15 litros
1	Olla redonda de acero inoxidable x 7 litros

2	Pizeras enlosadas
1	Sarten de 2 manijas enlosado
26	Platos de vidrios transparentes
14	Platos ondos de vidrio transparente
10	Compoteras de potre color morado de plastico
7	Vasos de plastico color celeste
4	Bols redondos x 4 litros color rojo,lila,verde y naranja
22	Tazas de plastico verde
1	Espumadera chica de acero inoxidable
3	Cucharones de acero inoxidable
2	Pela papas de acero inoxidable
1	Espumadera de acero inoxidable grande
1	Cucharon de acero inoxidable grande
3	Bandejas rectangular de acero inoxidable de 40x60 cm
17	Paneras grandes de plastico color beige
6	Paneras chicas de color beige
1	Bols de acero inoxidable x 3 litros
2	Sillas de caño color gris tapizadas color verde
3	Ollas de acero inoxidable x 5 litros
1	Tacho de basura grande color negro
2	Bandejas chicas color blanco
2	Bandejas grandes color blanco
1	Bandeja chicade acero inoxidable color negro
2	Abre latas
8	Ofladores
1	Colador de fideo color morado
1	Rayador de acero inoxidable
1	Pisa papa de acero inoxibable
21	Cucharas chicas cabo de plastico color negro
4	Cucharas cabo de madera
6	Cucharas con cabo de plastico color negro
12	Cucharas con cabo de plastico de colores
16	Tenedores de metal
2	Cuchillas grandes
14	Cuchillos cabo negro
1	Bolsa de cucharitas x 20 de plastico color blanco

MERENDERO COMUNITARIO

1	Balde de plastico chico color verde
2	cucharon de acero inoxidable grande
1	Colador de metal grande
3	Cucharones medianos de acero inoxidable
20	Cucharas de acero inoxidable
1	Tacho de acero inoxidable x 100 litros

SALA VELATORIA MUNICIPAL (CTC)

1	Armario de madera
36	Sillas de plastico color negras
1	Aire acondicionado marca Daewo
4	Mesas de madera grande
2	Sillones chicos color bordo
1	Sillon grande color bordo

EQUIPO DE SONIDO

1	Potencia marca Beringer 4000 color negro (en desuso)
1	Potencia marca Beringer 3000 color gris
5	Cables para microfono
5	Cables de linea
2	Microfonos marca Shuree

Ab 4 ny


MOIRA A. DANTON
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

1	Microfono inalambrico
2	Microfonos marca Sony
1	Consola Yamaha de 24 canales color negro
1	Procesador de tipo digital
5	Pie de microfonos
1	Potencia Beringer digital 1000
1	Potencia Sonotech 4800 color gris
2	Cajas acusticas de fenolica media agudo
2	cajas acustica de fenolico grave doble
1	microfono inalambrico marca apogee U-22 H

EQUIPO DE SONIDO BANDA DE MUSICA MUNICIPAL

3	Clarinetes marca Custom
2	Trompetas marca Parquer Custom
1	Saxo alto marca Parquer Custom
1	Tambor tenor marca Custom
1	Potencia SKP MAX720
1	Microfono SKP inalambrico UHF-261
1	Bombo 26" simple nuciforo
1	Mazo para bombo
1	Clarinetes marca Ocean
1	Bateria sin armar
3	Guitarras
1	Teclado digital
2	Sikus marca Tea Lujan
4	Flautas dulces color marron oscuro marca Tea Lujan Melos
9	Flautas dulces color marron claro marca Tea Lujan Melos
2	Flautas color negro marca Tea Lujan Markama

PARQUE AUTOMOTOR

RODADOS Y HERRAMIENTAS

1	Camioneta Toyota Hilux 4x2 cabina doble motor 2K25647363 Dominio 5CK215 Año 2012 gris
1	Renault Kangoo 21.6 Ex. 2 PLC Gran Motor K4MJ730Q190798 Modelo 2016 Dominio AA937NR color blanca
1	Camion marca Internacional modelo DT4700 Dominio BTH500 año1996 color blanco(reparacion)
1	Pala cargadora frontal Yutong Taurus modelo 937H año 2014
1	Tractor MF modelo 1095
1	Colectivo Mercedes Benz modelo 0F1417 Dominio FN2365 Año 2006 color blanco
1	Camion MB compactador de residuos Dominio AD267NU Año 2018
2	Renault Kangoo comodato Centro de Salud Rio Piedras- Lumbreras
2	Equipamientos para ambulancia
1	Renault Master DCI120 Modelo 2012 Dominio LCW439
1	Colectivo Mercedes Benz L0814 Motor K4MK7409004758 Dominio DQT497 Año 2001 color rojo
1	Tractor New Holland modelo TT4030 serie ZACG67521 P/N87557214
1	Camioneta modelo VW Amarok 2.0 Dominio 0TF743 año 2015 color blanca
1	Tractor Deutz AX 120 color verde
1	Volcador Fiat Iveco modelo tector 150E21 Tipo chasis c/cabina Dominio AE5910Q
1	Caja de herramientas con llaves de tubode 8mm 30
1	Camioneta modelo VW Amarok 2.0 Dominio AE017UC año 2021 color blanca
1	Motocarro azul
1	maquina gris Yuton
1	Maquina amarilla caterpilla

INMUEBLES

EDIFICIO MUNICIPAL

1	Superficie 360 m2 (38x15)
	Ubicación Guemes esq. Belgrano
	Catastro N° 9340


 MORA A. SANTO
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

1	Hall de acceso
13	Oficinas
1	Baño privado Intendencia
1	Baño Caballero
1	Baño Damas
1	Cocina
1	Deposito para herramienta y materiales
1	Patio abierto piso de mosaico 3 mastiles y un busto de Eva Peron

PLAZAS

1

COMBATE DE LAS PIEDRAS

Gral Belgrano, Gral. Guemes, Sarmiento

1 Paseo Combate de las Piedras Sup. 10000 m2

1 Casilla Placero

2 Sillon con rueda azul

1 Manguera x 25 mtros color verde

22 Faroles (3 en el edificio municipal)

1 Juego Infantiles de caño

24 Bancos de Plaza color naranja

8 Bancos de Plaza de colores

1 Estatua

2 Palas de basura con cabo de metal (una pala en desuso)

3 Escobillas (2 escobillas en desuso)

1 Generador de energia solar

1 Pantalla gigante

21 Farolas

6 Basureros color naranja

1 Basurero de Minions

1 Mastil

1 Arado

1 Bomba de agua

1 Cosechadora

3 Juegos de hamacas

2 Tobogan grandes

1 Tobogan juniors

1 Puente (toboga y,hamacas) de hierro

1 Sube y baja doble

1 Trepador arbol

1 Motor de maquina de aserradero

PLAZA MONUMENTO A LA MADRE

Ubicación calle Gral. Belgrano esq. Islas Malvinas

1 Busto de yeso de mujer

3 Farolas

3 Bancos de colores

1 Tobogan para niños

1 Trepador arbol

PLAZOLETA DR.ROQUE MADRAZO

Ubicación calle Gral. Belgrano sup. 425 m2

1 Juego de Salud

1 Fuente de agua

1 Bomba de agua 821021

4 Farolas

4 Bancos de colores

2 Tinajas grandes

PLAZOLETA GENERAL BELGRANO

Ubicación calle Gral belgrano esq. Islas Malvinas

1 Busto de Gral Belgrano

3	Bancos de colores
3	Faroles dobles

COMPLEJO MUNICIPAL

	Sup. 1700 m2
	Ubicación calle Gral. Belgrano
	Techo parabolico extructura metalica con chapas de zinc
1	Escenario
18	Artefacto de iluminacion con lamparas
1	Deposito para elementos de limpieza
1	Salon 3x3
1	Sanitario de caballeros
1	Sanitario de damas (en desuso)
1	Vestuario de damas (deposito)
1	Salon 4x6
1	Cancha de Paddle

CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO

	Ubicación calle Gral. Belgrano entre Islas Malvinas y Gral. Guemes
	Sup. 1700 m2
	Matricula 6838

CEMENTERIO

	Sup. 8350 m2
	Ubicación Ruta Nacional vieja

VIVIENDA DE USO COMUNITARIO

	Ubicación calle Gral. San Martin Matricula N°1057
1	Salon
1	Baño
1	Deposito
1	Deposito en planta alta

VIVIENDA DE USO COMUNITARIO

	Ubicación calle Gral. Belgrano esq. Gral. Guemes
	Catastro 13400
1	Cocina comedor
3	Habitaciones
1	Baño
1	Silla lustrada
1	Silla de caño color verde
2	Sillas de plastico color negro
1	Alacena con 4 puertas
1	Bajo mesada con 4 puertas
1	Mesada de piedra
1	Biblioteca de aglomerado con 5 estantes color negro
1	Meson de Machimbre de 2 metros

GINNASIO MUNICIPAL

	Ubicación calla Gral. Belgrano
1	Escritorio de caño y formica sin cajones
2	Bicicletas fijas Randers (1 bicicleta sin funcionar)
3	Elípticas Semikon 2 negras y 1 roja (sin funcionar)
1	Cinta caminadora Semikon (sin funcionar)
2	Multigym Randers con 13 pesas c/u (1 sin funcionar)
1	Maquina para pectorales color rojo
2	Tobilleras Multigym (sin uso)
1	Banqueta color rojo
2	Pelotas ppara gimnasia color morada
2	Camillas
1	Escaladora Fox
1	Maquina de polea doble Kromagnon Force

2	Pesas Rusas color amarillo
3	Mancuernas de 2 kg
2	Mancuernas de 4 kg aproximadamente (rosa en desuso)
1	Escalera multifuncion
10	Discos de 10 kg
20	Discos de 5 kg
4	Discos de 2/5 kg
1	Cajon multifuncion
2	TRX (sin uso)
2	Barras comunes
3	Barras multigym
1	Maquina izquiotibiales Kromagnon Force
1	Maquina de pantorillas
1	Sillon de cuadriceps Kromagnon Force
1	Prensa Kromagnon Force
1	Dorsalera Kromagnon Force
2	Pesas de 10 kg con agarre
1	Mancuerna de 2 kg

TERMINAL DE OMNIBUS

	Ubicación calle Gral. Belgrano
	sup. 738,17 metros catastro 9532
3	Bancas de 3 metros color naranja
3	Sillas de plastico color rojo
1	Baño de Damas
1	Baño de Caballeros
1	Salon

MATADERO MUNICIPAL

	Sup. 842 m2
	Ubicación calle Gral. San Martin esq. 3 de Septiembre
1	Techo parabolico con chapas de zinc
	Edificio de 8,40 x 5,45 metros
2	Aparejo de 1000 c/cadena
2	Gancheras
1	Zorra transportadora de animales con plataforma de quebracho guiada sobre rieles
1	Brete y descargadero de animales
1	Corral

CAMPING MUNICIPAL

	Ubicación calle 23 de Agosto
	sup. 100 m2
1	Pileta de 12 x 3,50 metros
2	Toboganes

ACOPLADOS VARIOS

1	Acoplado abierto con barabda color verde
1	Acoplado playo
2	Acoplados volcador Grosspal color amarillo
1	Pala de arrastre Grosspal n12 2005
1	Tanque admoferico x 6000 litros (sin uso)
1	Pala de arrastre Junco color amarilla

CEMENTERIO MUNICIPAL

	Ubicación Ruta Nacional vieja
	Nichos para adultos
52	Nichos para niños
1	Baño con inodoro (sin uso)
1	Pileta de cemento

ca Jr
4 y


MOIRA A. DANTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

CONSEJO DELIBERANTE

	Ubicación calle Gral. San Martin matricula N°1057
1	Salon
1	Cocina
1	Baño con inodoro (sin uso)
2	Oficinas
1	Armario de madera con 2 puertas color celeste
1	monitor marca Benq
1	Teclado marca Omnidata
1	CPU marca Omnidata
1	Mouse marca PLBO
1	Mesa chica de madera color amarillo
1	Meson de madera color marron
1	Biblioteca de madera 2 estantes color blanco
1	Armario de metal con 2 puertas color gris
6	Sillas de madera
5	Sillas de plastico color negro
1	Impresora marca HP DESKJET D 2360(sin funcionar)
1	Maquina de escribir marca Brother correctronig GX-67508(sin funcionar)
2	Porta Banderas de madera
2	Banderas de tela (Argentina y Salteña)
6	Vasos de vidrio
11	Tacitas de vidrio (8 platillos)
3	Cucharillas
2	Tenedores de metal
2	Cuchillos de metal
1	Pava electrica
3	Tasas de porcelana color azul
6	Tasas grandes de porcelana color beige
1	Jarra de plastico
4	Cortinas medianas color blanco y azul
4	Focos
1	Balanza marca Novel
1	Inodoro
1	Pileta de baño
1	Ducha
1	Panera de plastico mediana color beige

OFICINA (DEPOSITO CON MATERIAL MUNICIPAL)

31	Cucharas de matal con cabo color verde
6	Paneras chicas de plastico color beige
3	Cajas de escobillones chicos color verde(1 caja abierta)
1	Caja grande con escobillones medianos
8	Computeras color verde
3	Cajas con cobiertos descartables color blanco
1	Plato plano de vidrio transparente
1	Caja organizadora de plastico tamaño grande
1	Caja organizadora de plastico tamaño mediano
12	Vasos de vidrios transparente
1	Anafe Industrial
1	Mueble chico color (nuevo)
2	Mesadas patas de metal color negro(nuevos)
1	Bandeja de metal grande
1	Basurero grande de plastico color negro
1	Dispenser(toalla,papel higienico y shampoo atomizador)
1	Bolsa de vasos plasticos tamaño grande de la Coca Cola
1	Bolsa de vasos plasticos tamaño grande transparentes

06 Ar
4 by


 MORA A. DANT
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

DELEGACION MUNICIPAL LUMBRERAS

OFICINA 1

- | | |
|---|---|
| 1 | Mueble color verde de metal con 4 cajones |
| 2 | Escritorios |
| 1 | Sillon giratorio tapizado color negro |
| 1 | Sillon color negro de plastico |
| 1 | Caloventor marca Ken Brown |
| 3 | Porta cortinas de madera (policia) |
| 1 | ventilador de pie |
| 2 | Sillas de madera |
| 1 | Luz de emergencia |
| 2 | sillas de oficina |
| 3 | Cortinas de tela (policia) |

OFICINA 2

- | | |
|---|---|
| 2 | Escritorio de madera (correo) |
| 1 | Escritorio de aglomerado con 4 cajones |
| 1 | Biblioteca de aglomerado con estantes |
| 1 | Biblioteca de madera |
| 1 | Ventilador de pie marca Premier |
| 1 | Monitor marca LG Flatron E2042 |
| 1 | CPU marca HVA, AMD Sempron |
| 1 | Audio marca BRB |
| 1 | Mouse marca Optico HVA |
| 1 | CD El autobus magico-sistema solar |
| 1 | CD Enciclopedia interactivo Explorapedia |
| 1 | CD Creative Write 2 |
| 1 | CD 3D creador de peliculas |
| 1 | Diccionario Encicopedico Universal- Editorial Cultural (1050) |
| 2 | sillas de oficina |
| 1 | ventilador de pie |
| 1 | Pava electrica |
| 1 | estufa Liliana |
| 1 | caloventor |
| 1 | router internet newtec |
| 1 | armario 2 puertas |
| 2 | armarios Bibliotecas |
| 1 | perforadora |
| 1 | cajonera de 4 cajones |
| 1 | impresora Hp |
| 1 | computadora de mesa Lg |
| 1 | Luz de emergencia |
| 1 | cpu milenium |
| 1 | cpu sony |
| 1 | router internet nercusys |
| 1 | arbol de navidad |
| 1 | Juego de fundas (CPU, monitor y teclado) |

OFICINA 3

- | | |
|---|---|
| 1 | Perforadora OTA |
| 1 | Calculadora marca Kenko KK-6190 (en desuso) |
| 2 | Sillas color verde |
| 1 | Abrochadora |
| 1 | Teclado marca Seisa |
| 1 | Sillon colopr marron con respaldo negro |
| 1 | Sillon giratorio tapizado color bordo |
| 1 | armario biblioteca |
| 3 | sillas de metal |

Ab dr
A up


MOIRA A. DANTÓN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIO RICO

1	escritorio madera
1	caloventor
1	Pizarron (acrilico)

OFICINA 4

2	Mesa de madera (palo amarillo)
1	Silla giratoria color bordo
1	Pava electrica marca Premier
1	Juego de pocillos de café x 6
1	Juego de tazas para te color naranja
1	Dispenser (modo frio y caliente) alquilado
8	Vasos de vidrio

RADIO LUMBRERAS

1	Teclado marca Keyboard BRB modelo K608
1	CPU HVA
1	Monitor marca TRL 14 pulgadas
1	Consola Pyramid 4800 Fx (3 canales)
1	Transmisor de radio FM de 10 vatios
1	Rollo de 20 mtrs cable para antena FM
1	Radio grabador(no funciona)

DEPOSITO LUMBRERAS

1	Mascara para cortar pasto
1	Carro recolector
1	escalera de madera
1	motocarro sin funcionar
1	colectivoMercedez Benz rojo
1	pala niveladora color amarillo
1	Tractor Ford 4630 color azul

EDIFICIO MUNICIPAL LUMBRERAS

	Ubicación calle 25 de Mayo
3	Oficinas
2	Baños

COMPLEJO MUNICIPAL LUMBRERAS

	Ubicación calle 25 de Mayo
	Techo parabolico cubierto con chapas de zinc
1	Cocina con mesada y pileta
1	Deposito para herramientas
1	Escalera de algarrobo con baranda
5	Oficinas
1	Baño de Damas
1	Baño de Caballeros
1	Bufett

PLAZA PRINCIPAL LUMBRERAS

	Sup. 80x61 mtros
	Ubicación calle 25 de Mayo
8	Focos leds
6	Focos comun
11	Bancos de Plaza
1	Juego infantil

PLAZOLETA LA MADRE LUMBRERAS

	Sup. 36x 9,5 mtros
	Ubicación calle Islas Malvinas esq. Milagro de Salta
2	Bancos hamacas de madera
3	Bancos comunes
1	Juego de Salud
2	Focos

04
Dr
LW


MOIRA A. DANTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS

1	Busto de la Madre de yeso
TERMINAL DE OMNIBUS LUMBRERAS	
	Ubicacion calle Islas Malvinas
1	Tinglado
1	Baño de Damas
1	Baño de caballeros
CAMPING MUNICIPAL LUMBRERAS	
	Ubicación calle Islas Malvinas
	Sup. 30x 72 mtros
1	Pileta de 6,50x 3 mtros
1	Pileta de 12 x 3,50 metros
2	Reflectores
CEMENTERIO LUMBRERAS	
	Sup. 5.185
	Ubic. Camino Nacional viejo
COCINA	
1	mesa de madera 2 metros
1	cocina Marelli
1	silla de masdera


 MOIRA A. DALVA
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE RIO PIE...

Dr
 Or 4 y

b) Inspección Ocular de Bienes

Mr

Gr. A. y

**Pala cargadora Yutong Taurus modelo 937H
año 2014**



Maquina Amarilla CAT.



dv
04/11

C



Generador color rojo no se encuentra en el inventario provisto por el DEM a fecha 30/09/2023



Ar
09/04/13

Tractor Deutz AX 120 color Verde



Motocarro Azul



Go 4 my



Camioneta vw Amarok 2.0 Dominio OTF 743 color blanco

Compactador MB Compactador de residuos Dominio AD267NU Año 2018



06 dr
4 my

Camioneta Dominio LCQ 815 no se encuentra en el inventario provisto por el DEM



Ar
06 4 13



Renault kangoo 21.6 EX 2 PLC Gran Motor K4MJ730Q190798
Modelo 2016 Dominio AA937NR color blanco



De 7 m